



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**La información contable y su relación con la toma de
decisiones en las municipalidades distritales
de la Región Tacna al 2016.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTION PÚBLICA**

AUTOR:

Br. Ticona Maquera, Gilmer Fredy

ASESOR:

Mg. Daniel Alcides Herrera Flores

SECCIÓN:

Gestión Pública

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Control Administrativo.

PERÚ – 2018

PÁGINA DEL JURADO

Presidente. Dra Rina Álvarez Becerra

Secretario. Dr. Edgar Tejada Vasquez

Vocal. Dr. Pelayo Delgado Tello.

DEDICATORIA

*En primer lugar a nuestro señor creador
Dios, por darnos salud y las
bendiciones en nuestros hogares.*

*A mis padres, mi esposa y a mi hija por el
constante apoyo para culminar una etapa
más de mi vida académica.*

Gilmer F. Ticona Maquera

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradecer a Dios, a mi familia, a los docentes de esta casa de Estudios la Universidad César Vallejo, y amigos colegas de trabajo, por el apoyo brindado para culminar la presente investigación.

EL AUTOR

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, teniendo en cuenta el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, presento ante ustedes la Tesis titulada “La información contable y su relación con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016” con la finalidad de obtener el Grado Académico de MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA.

En el presente trabajo plantea establecer la relación entre “La información contable y su relación con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016”. La variable 1, en sus dimensiones Normatividad Contable, Activo, Pasivo, Ingresos y Gastos. Y la variable 2, en sus dimensiones Sistema Integrado de Administración Financieras- SIAF SP. Propuestas por el Ministerio de Economía y Finanzas (2016) a través del recojo de información sobre las mismas se encuentra que los funcionarios públicos, en su gran mayoría, presentan la formulación de la información contable que es confiable y la toma de decisiones adecuada.

En ese sentido se solicita la valoración que corresponda a la presente investigación, me dispongo a atender las correcciones y/o observaciones efectuadas, las mismas que conllevarán su enriquecimiento, lo que resultará en beneficio de la gestión pública.

Gilmer Fredy TICONA MAQUERA
DNI N° 40351273

ÍNDICE

PÁGINA DEL JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARACION DE AUTENTICIDAD	v
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	
1.1 Realidad Problemática	13
1.2 Trabajos previos	15
1.3 Teorías relacionadas al tema	23
1.3.1 Información contable	23
1.3.2 Toma de decisiones	60
1.4 Formulación del problema	85
1.4.1 Problema principal	85
1.4.2 Problemas secundarios	85
1.5 Justificación del estudio	86
1.6 Hipótesis	87
1.6.1 Hipótesis General	87
1.6.2 Hipótesis Específicas:	87
1.7 Objetivos	87
1.7.1 Objetivo general	87
1.7.2 Objetivos específicos	88
II. METODO	
2.1 Diseño de Investigación	89
2.2 Variables, Operacionalización	90

2.3	Población y muestra	92
2.3.1	Población	92
2.3.2	Muestra	92
2.3.3	Muestreo	93
2.4	Técnicas e Instrumentos de recolección, validez y confiabilidad.	94
2.4.1	Técnicas	94
2.4.2	Instrumentos	94
2.4.3	Validez y confiabilidad del instrumento	100
2.5	Método de análisis de Datos	101
2.6	Aspectos éticos	101
III. RESULTADOS		
3.1	Presentación	102
3.2	Análisis e interpretación de resultados	102
IV. DISCUSIÓN		129
V. CONCLUSIONES		134
VI. RECOMENDACIONES		136
VII. REFERENCIAS		138
ANEXOS		142

INDICE DE TABLAS

Tabla	Descripción	Pág.
Tabla 1	Determinación de la población	94
Tabla 2	Determinación de la muestra	95
Tabla 3	Ficha técnica del instrumento de recolección de datos VARIABLE: La Información contable	97
Tabla 4	Escala de Alfa de Cronbach	98
Tabla 5	Alfa de Cronbach de la Información Contable	99
Tabla 6	Ficha técnica del instrumento de recolección de datos variable: toma de decisiones en las municipalidades distritales de la Región Tacna	99
Tabla 7	Alfa de Cronbach de la Toma de decisiones.	101
Tabla 8	La información contable	103
Tabla 9	Toma de decisiones	105
Tabla 10	Normatividad contable	107
Tabla 11	Activo	109
Tabla 12	Pasivo	111
Tabla 13	Ingresos	113
Tabla 14	Gastos	115
Tabla 15	SIAF	117
Tabla 16	Información contable	119
Tabla 17	Correlación de la información contable y la toma de decisiones	122
Tabla 18	Correlación de la normatividad contable y la toma de decisiones	124
Tabla 19	Correlación del Activo y la toma de decisiones	125
Tabla 20	Correlación del Pasivo y la toma de decisiones	127
Tabla 21	Correlación de los Ingresos y la toma de decisiones	128
Tabla 22	Correlación de los Gastos y la toma de decisiones	130

INDICE DE FIGURAS

Figura	Descripción	Pág.
Figura 1	La información contable	103
Figura 2	Toma de decisiones	105
Figura 3	Normatividad contable	107
Figura 4	Activo	109
Figura 5	Pasivo	111
Figura 6	Ingresos	113
Figura 7	Gastos	115
Figura 8	SIAF	117
Figura 9	Información contable	119

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tiene por finalidad establecer la relación entre la información contable y la toma de decisiones en las Municipalidades Distrital de la Región de Tacna al 2016. El estudio es de enfoque cuantitativo. Asimismo, es de tipo básica y descriptivo y correlacional. Para realizar la investigación se ha considerado una población de 47 funcionarios de los 23 gobiernos locales de la Región de Tacna, con una muestra no probabilística de 35 funcionarios de 5 gobiernos locales. Además, se utilizó el diseño no experimental, donde la variable 1 es la información contables y la variable 2 es toma de decisiones, teniendo como finalidad establecer la relación que existe entre la información contable y la toma decisiones en las Municipalidades Distritales de la región de Tacna al 2016. Asimismo, se comprueba la hipótesis general: La información contable se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2016. En ese sentido, solicitamos la valoración que corresponda a la presente investigación y poder subsanar las observaciones y sugerencias formuladas, el mismo que permitirán su nutrir, así como redundará en beneficio de los usuario y de los funcionarios de las Municipalidades Distritales en estudio.

Palabras claves: Información contable, toma de decisiones.

ABSTRACT

The purpose of this research work is to establish the relationship between accounting information and decision making in the District Municipalities of the Tacna Region in 2016.

The study is of a quantitative approach. Likewise, it is of a basic and descriptive and correlational type. To carry out the research, a population of 47 officials from the 23 local governments of the Tacna Region was considered, with a non-probabilistic sample of 35 officials from 5 local governments. In addition, the non-experimental design was used, where variable 1 is accounting information and variable 2 is decision making, with the purpose of establishing the relationship that exists between accounting information and decision making in the District Municipalities of the region of Tacna to 2016.

Likewise, the general hypothesis is verified: The accounting information is significantly related to the decision making in the District Municipalities of the Tacna Region in 2016.

In this sense, we request the assessment that corresponds to the present investigation and be able to correct the observations and suggestions made, which will allow its nourishment, as well as redound to the benefit of the users and officials of the District Municipalities under study.

Keywords: Accounting information and decision making

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

Actualmente, es una preocupación constante que las instituciones públicas, sobre todo las municipalidades logren optimizar la toma de decisiones, por lo que para ello se observa que los funcionarios requieren estar capacitados sobre todo en la elaboración de la información contable. Es así que el Ministerio de Economía y Finanzas (2016), ha planteado directivas para mejorar tal aspecto.

Las Municipalidades denominadas Gobiernos Locales (GL) que rigen por la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, distribuidas en gobiernos locales (Municipalidades Provinciales y Municipalidades Distritales), son órganos de gobierno promovedores de desarrollo local, estas entidades tienen personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y uno de ellos podemos indicar la prestación de servicio de calidad; asimismo amparada en la ley Orgánica de Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia atribuidas por ley.

La Organización de los Gobiernos Locales está conformada por el Concejo Municipal que son los regidores que tienen la función normativo y fiscalizador y el Alcaldía que tienen la función ejecutivo, estas funciones así como las atribuciones están señaladas por ley.

Las Municipalidades (GL) son promotores del desarrollo local, así como la prestación de los servicios públicos que recae bajo la responsabilidad del Gobierno Locales, los mismos que están armonizados con las políticas y planes nacionales y regionales.

Las Entidades Gubernamentales de la Región Tacna están obligadas a efectuar la rendición de cuenta de los recursos recibidos esta reducción se efectúan mediante la presentación de la información contable a la Dirección General de Contabilidad Pública, sin embargo existen omisos en la información parcial (trimestral y semestral) a la Dirección General de contabilidad pública del Ministerio de Economía y Finanzas, las Entidades solo cumplen en presentar al 100% el cierre anual y no presentan en su totalidad los avances de Información Contable e incumpliendo las directivas para la presentación parcial (Trimestral y Semestral) dentro del plazo, dictado por el Ente rector (Dirección Nacional de Contabilidad Publica del MEF).

En el tomo N° 01 Informe de Entidades Omisas a la Cuenta General de República del año 2015 establece que del total 2472 de Universos de entidades, 83 entidades no han presentado la información contable y son omisos al plazo de presentación 31 de marzo de 2016 fecha establecida mediante el Art. 28.2 de la Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y esto representa el 3.4% de entidades omisas del total de universo, sin embargo 35 entidades corresponden al ámbito de Gobiernos Locales que son omisos a la presentación y representa el 1.4% del total del universo, los motivos que conllevaron a la omisión de la información contable para gobiernos locales son por problemas administrativos, inconsistencias al cierre contable, y la falta de experiencia del personal contable.

En el tomo N° 01 Informe de Entidades Omisas a la Cuenta General de República del año 2016 establece que del total 2496 de Universos de entidades, 62 entidades no han presentado la información contable y son omisos al plazo de presentación 31 de marzo de 2016 fecha establecida mediante el Art. 28.2 de la Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y al 28 de abril 2017 establecida mediante el

D.U. 006-2017 y esto representa el 2.5% de entidades omisas del total de universo, sin embargo 17 entidades corresponden al ámbito de Gobiernos Locales, la Dirección de Gobiernos Locales no ha recibido los motivos que conllevaron a que 17 entidades queden omisos a la presentación de información contable para la cuenta general 2016.

De los 27 Gobiernos Locales del Departamento de Tacna el 100% han cumplido en presentar su información contable al cierre del ejercicio 2015 y 2016.

Al primer trimestre 2016, de los 27 Gobiernos Locales 11 entidades son omisas en la de información contable, el mismo que representa al 40.74%; y al primer semestre 2016, aumento a 28 Gobiernos Locales como universo en el departamento de Tacna de los cuales, 3 Entidades son Omisos en la presentación de información contable, el mismo que representa el 10.71%; Y, al Tercer Trimestre 2016, de los 28 gobiernos locales 4 entidades son omisas el mismo que representa 14.29%. La Información Contable es de suma importancia para las Entidades Gubernamentales, donde se resume el Estado de la situación económica financiera y patrimonial. La información oportuna permite a los funcionarios de los gobiernos locales provinciales y distritales tomar decisiones, para lograr los objetivos institucionales y mejorar la calidad de servicio de la ciudadanía.

1.2 Trabajos previos

Por otra parte, el estudio ha sido estudiado en diferentes ámbitos, así se tiene a nivel internacional Suarez (2007), en su trabajo *Posibles mejoras teórico-tecnológicas aportadas por la Contabilidad a los Sistemas de información de los entes*, Universidad de Buenos Aires Argentina, para obtener el grado de doctor utilizo la investigación descriptiva, el autor llegó a las siguientes conclusiones. En la elaboración

de este Capítulo se han establecido en la doctrina contable los argumentos de un sistema de información contable mantienen su validez, más allá de la variación en los medios de procesamiento. Identificamos que partiendo de una definición del sistema de información contable, es posible argumentar que se asocian fuertemente con él las habilidades deseables de la información, así como: la fiabilidad o credibilidad, la realidad económica, que las transacciones se registren en su totalidad, así también la verificabilidad, la sistematicidad, y la comparabilidad, la contabilidad conserva sus objetivos en el proceso de la toma de decisiones en la gestión de patrimonios correspondiente a un ente económico. En ese sentido el autor indica que los usuarios de la información contable solicitan cada vez con mayor grado de detalle para el control y seguimiento.

Por su parte Marcano, (2009), en su trabajo titulado *Análisis de la Contribución de los Sistemas de Información Contable en la Eficiencia de la Toma de Decisiones*, Universidad de los Andes Venezuela, para obtener el grado de Magister en Ciencias Contable, utilizó el método descriptivo, el Autor llegó a las siguientes conclusiones. Las apreciaciones y las mejoras al Sistema de Información Contable se efectúan solo en determinadas ocasiones, por lo tanto existe errores en mayor porcentaje en los registros contables. Los trabajadores responsables en la marcha de básico de la empresa que se dedica a la actividad ordinaria que es la compra y venta de licores se encuentran bien capacitados y son competentes para efectuar las labores asignadas, en las labores de evaluar tales como, la rotación del inventario, los retrocesos por incumplimiento de las especificaciones en el requerimiento, la colaboración de la empresa en el mercado entre otros. Por otro lado el autor indica que la empresa realiza cabalmente el periodo de financiamiento, días crédito de los clientes con relación a los días crédito de los proveedores.

Asimismo, Pérez (2005), en su trabajo titulado *La Contabilidad Gubernamental y la Aplicación adecuada de los Plan Contable General Aceptado – PCGA para un eficaz desempeño de la Administración Publica Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de México*, diseño Experimental, el autor formula las siguientes conclusiones: Cuando se tiene la Información contable oportuna, confiable y razonable es una prioridad dentro una empresa o gobierno toda vez que esta información permite tomar decisiones, luego ejecutar acciones que permita mejorar el funcionamiento y mejorar la prestación de servicio. Efectuar la revisión oportuna de cada uno de los procedimientos contables en las entidades gubernamentales, el mismo que permitirá lograr un mejor funcionamiento para efectuar la toma de decisiones adecuadas para el gobierno. Las decisiones en las entidades del estado deben ser acogidas por cada gobierno, así como las dependencias de estas sobre la información presentada. Asimismo buscar la mejora en el cumplimiento de la administración gubernamental para lograr un crecimiento constante.

Por otro lado Mancilla, año 2000, bajo el título de “*Reflexiones sobre Contabilidad Pública en Colombia*”, de la Escuela Superior de Administración Pública, Facultad de Postgrados, Especialización en Gestión Pública, San José de Cúcuta, investigación descriptiva simple, llegó a la siguiente conclusión. Realizar un trabajo indispensable e importante, el Estado Colombiano ha aceptado el desafío de instaurar normas para la transformación en lo que corresponden a la información que debe mostrar el gobierno nacional, determinando los propósitos y la determinación de sus elementos el cual permite evaluar la responsabilidad en el manejo eficaz de los recursos tangibles, intangibles así como los recursos financieros respecto al crecimiento de la población, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La Contabilidad Gubernamental tiene la necesidad de determinar y medir la producción, tales como el trabajo generado, el valor

agregado y la asignación de riqueza; medidos a través del insumos y el producto obtenido, el cuál representan aspectos de especial interés para la ciudadanía y las autoridades sectoriales, nacionales y regionales. Con la información de las entidades citadas será esencial la obtención del flujo de ingresos, la producción así como los gastos y costos asumidos. La información contable respecto a la actividad principal de las entidades del sector público, se orienta con visión económica, el cuál debe permitir la decisión del origen y el uso de los ingresos y gastos de los entes públicos, para: i) Obtener de la reserva disponible para destinar a la inversión pública, ii) el valor añadido, iii) la utilización de recursos de inversión social, iv) el nivel de rendimiento global y v) la contribución a otros sectores de producción y a las familias, más que la utilidad neta, apariencia que deben constituir el entorno teórico de la contabilidad pública. El resultado puede exhortarse la forma como la contabilidad pública requiere la elaboración de un lugar teórico especial, el cuál compromete un marco conceptual con identidad, con objetivos y con información propia, el cual permita el acercamiento de los resultados a la entidad, en cuanto a su grado de aporte social y económico a la comunidad. Con el resultado de la Información Contable en la administración pública, debe efectuarse la aplicación de un indicador de gestión en la administración pública. El Sistema de Contabilidad Pública debe facilitar la información mediante reportes de cumplimiento para que las actividades, resultados y las decisiones se contrasten con los planes anticipadamente definidos. Al establecer la comparación los planes con el resultado, por tanto tal información con los reportes de desempeño puede exhibir a los administradores qué tan bien están realizando las cosas y permitir el nuevo curso de las acciones que se proyectan. Asimismo, los resultados refuerzan a responder preguntas concernientes a los indicadores de tipo financiero, que están principalmente centradas en proporcionar resultados de las actividades de una entidad pública así como a las entidades y organismos de control, así como a los usuarios externos. Por otro lado, la información relativa a

la solución de obstáculos de la Administración pública, se puede utilizar en la planeación para la toma de decisiones y a largo plazo, como efectuar la ejecución de algunos gastos administrativos inoperantes u orientar la mejora en la adquisición de ingresos propios, la transferencia o recursos del crédito. Para estas acciones las entidades necesitan ciertamente la opinión de un profesional especialista en materia de contabilidad pública, Es bueno mencionar también, que la contabilidad pública cumple su objetivo, si conduce a correctivos administrativos y mejores decisiones predictivos. La labor ardua que mejora la Contabilidad Pública, está fortaleciendo al desarrollo en la investigación de la ciencia contable, porque hay que interpretar la realidad económica y social del país para poder emitir normas.

Romero (2006), en su trabajo de investigación *Evaluación de Cumplimiento del Sistema de Contabilidad Pública, de Acuerdo a la Normatividad Legal y Reglamentaria aplicada para CVG Ferrominera Orinoco C.A., Universidad del Oriente Venezuela*, para obtener el grado de licenciatura en contaduría pública, la mencionada investigación descriptiva. El autor llegó a las siguientes conclusiones: Los Principios del Sistemas de Contabilidad Pública se encuentran fundamentados en los citados principios de la Contabilidad Pública, solo que se adaptan a la Administración Pública del Estado añadiendo con los principios de: 1. Unidad y Universalidad, 2.- Registro e Imputación Presupuestaria, 3.- Correlación de Ingresos y Gastos. La empresa efectuó las equivalencias de las cuentas contables para una presentación fidedigna la información presupuestaria, de igual forma el Plan de Cuenta utilizado al Plan Único de Cuenta establecido por la ONAPRE. Esto sucede cuando el sistema implantado por la empresa no permite realizar el registro automático la obtención de ingresos y la ejecución de gastos autorizados en el presupuesto de la entidad pública, a las correspondientes partidas presupuestarias de conformidad a los criterios determinados por la ONAPRE, al igual como establece el Principio de Registro e Imputación

Presupuestaria determinado mediante la Resolución N° 01-00-00-032 (Normas Generales de Contabilidad el Sector Público).

Por su parte, Betancourt (2010), en su trabajo de investigación *Manual de procedimientos contables para el centro ferretero Cristiancito, en la Isla San Cristóbal, Provincia de Galápagos, Universidad Tecnológica "ISRAEL"*; investigación descriptiva, llegó a la siguiente conclusión: El Centro Ferretero Cristiancito, en los tres meses de enero a marzo, en que se ha llevado su contabilidad, ha transparentado sus cuentas, lo cual le permite visualizar, cuáles son sus costos de operación, su inventario, sus ventas, sus compras y lógicamente su ganancia. El llevar contabilidad, le ha permitido mejorar en su organización, dándole un espacio y tiempo a los distintos componentes. El proceso contable se realizó siguiendo las normas y principios contables, lo que le permitirá registrar de manera correcta las compras, ventas, facturación, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, recursos humanos y tomar decisiones adecuadas.

En cuanto a los estudios a nivel nacional, se tiene a Arroyo (2006), *El sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales y su Ordenamiento Administrativo financiero como factor hacia la calidad total en la Municipalidad Distrital del Porvenir*, para optar el título profesional de Contador Público de la Universidad Privada del Norte de la Ciudad de Trujillo, Investigación correlacional, llegó a la siguiente conclusión. Las Municipalidades pueden obtener de manera oportuna y en el momento que se requiere la información de los reportes de Estados Financieros y Presupuestarios razonables y fidedigna, para la toma de decisiones para una administración eficiente.

Por su parte, Ugarte (2003), desarrolló el trabajo de investigación *La Contabilidad Gubernamental como factor hacia la calidad total de la gestión financiera de la Universidad San Martín de Porras de Lima*, para optar el grado de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, se

utilizó y llegó a las siguientes conclusiones: El Sector Público constituye un gran ente en gestión respecto a la definición macroeconómica, en ese sentido, debería proveer un marco normativo contable que permita cumplir con los objetivos proyectados. Por otro lado, El Gobierno ha diseñado un estudio respecto al concepto de la teoría fundamental de la Contabilidad Pública. Falta de información contable (Financiera y Presupuestal) generada en forma oportuna y confiable e integral. Asimismo la carencia de los sistemas administrativos integrados, lo que conlleva a obstáculos que no permite a una sólida y eficaz gestión gubernamental. Asimismo los sistemas administrativos no se concatenan, la normatividad en aplicación de procedimientos homogéneo muchas veces originan contradicciones, por tanto no es consistente el resultados cuando predomina el cumplimiento de reglas.

Asimismo, Rojas (2009), quien desarrolló el trabajo de investigación *La contabilidad gubernamental para la toma de decisiones en el proceso presupuestario como herramienta de gestión de los gobiernos locales*, de la Universidad Nacional San Marcos de la Ciudad de Lima, para optar el Título Profesional de Contador Público, para ello utilizó tipo de investigación descriptiva y llegó a la siguiente conclusiones: La hipótesis principal e hipótesis secundarias han sido demostradas mediante pruebas estadísticas, obteniendo el resultado con sustento de información acopiado y utilizando la técnica de encuesta, el cual fue procesada en el Software estadístico SPSS versión 12, el mismo que ha permitido concluir que la implementación de la contabilidad gubernamental como herramienta de gestión, conlleva a manejar de manera eficiente la información presupuestal en los gobiernos locales. En ese sentido, la labor del contador debe estar centrado con mayor eficiencia a la mejora de la gestión administrativa en los gobiernos locales, aplicando los procedimientos y teorías de la Contabilidad Gubernamental.

Por su parte, León (2014), quien desarrolló el trabajo de investigación denominado *Análisis de los Estados Financieros para la toma de decisiones de la Empresa de Transportes VELOZ SAC de los años 2011 al 2013*, de la Universidad Privada Antenor Orrego de la ciudad de Trujillo, para optar el Título Profesional de Contador Público, para ello se utilizó el tipo de investigación descriptiva y llegó a las siguientes conclusiones: El análisis realizado es significativo, sus estados financieros se consolidan dando mayor énfasis aun mercado de servicio exigente, en el periodo 2013, la información contable para la empresa aumento relativamente en sus activos, respecto a los periodos anteriores revisados, también se puede verificar que para el periodo en mención aumentó el pasivos. Asimismo se puede ver que la empresa realiza la toma decisiones respecto a su inversión y crédito, con la finalidad de afianzar su rentabilidad y recuperación en el corto plazo. Se ha podido identificar los activos en forma racional ligada junto a la planificación del periodo de cobro, así como el rendimiento respecto a la inversión y la deuda de capital enfocados en contribuir en la mejora competitiva.

Asimismo, Mamani (2010), desarrolló el trabajo de investigación *Resultado de los Estados Financieros para la toma de decisiones de la Empresa Servicentro Sur S.A. de los Periodos 2008 – 2009*, de la Universidad Privada Néstor Cáceres Velásquez, de la ciudad de Juliaca, para optar el Título Profesional de Contador Público, para ello se utilizó el tipo de investigación descriptiva y llegó a las siguientes conclusiones: La Información Contable siempre serán importantes para la mejora en la toma de decisiones ya que la composición de los estados financieros se encuentra el soporte para el desarrollo de la empresa así como los grandes riesgos, las condiciones de crédito, el personal que labora en la empresa, las competencias, el mejoramiento de la infraestructura y sobre todo el cuidado de mantener a los clientes. Decisiones financieras importantes de llevar a cabo la gerencia de la empresa.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Información contable.

Para fundamentar la variable independiente Información Contable, se considera las teorías establecidas por el MEF (2010, p.22), que indica que la información contable compone una representación estructurada de la situación financiera, así como los de los interés financiero de una entidad o empresa. El propósito de la información contable es proveer información que corresponde a la posición económica, los resultados, asimismo los flujos de efectivo que sea completa y útil, para una visión grande de los usuarios con el propósito de la tomas de decisiones con relación a la distribución de recursos, Asimismo podemos indicar que los objetivos de la información contable que procesan las entidades son un medio de rendición de cuentas, así como cumplimiento de información al ente rector, donde relata la disposición de los recursos (uso de recursos) en la ejecución de proyectos, actividades de desarrollo social y económico orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fin primordial y las atribuciones se son otorgados por ley a las entidades públicas. Para ello la información contable que proporcionan las entidades públicas sea completa y libre de errores y fácil de entender para los usuarios y para la toma de decisiones, así como para la evaluación de los resultados en un periodo determinado. Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], (2016, p.22)

La Información Contable fidedigna elaborado por las entidades públicas pueden servir para presidir, dichas predicciones se realiza solo con la información proporcionada de manera razonable y completo para los usuario y para la entidad

respecto a los recursos solicitados por las transacciones corrientes, con la información contable se puede también predecir sobre los flujos de ingresos que se generarían en el futuro, así como los riesgos que pudieran existir para el pago de las obligaciones; Asimismo la información contable proporciona información para conocer si los recursos recaudados y las asignaciones recibidas, así como su uso se realizó de conformidad a las normas legales autorizados. MEF (2010, p.23)

Los estados financieros se elaboran de conformidad al principio, orientado a que la empresa es un negocio en inicio, la misma que se mantendrá con las transacciones económicas según su giro de negocio, asimismo cumplirá sus obligaciones va a cumplir con sus obligaciones establecidas. Es más determinar si el principio de negocio en partida resulta conveniente, Por otro lado los encargados del preparar la información contable deberán tener en cuenta toda la información que esté a disposición para el futuro previsible, que debe proteger al menos, sin embargo no debe permanecer limitada a los 12 meses posteriores a la aprobación de la información contable. MEF (2010, p.23)

La Contabilidad Gubernamental así como el presupuesto Público se exhibió durante el primer Gobierno del General Ramón Castilla esto en el año 1945, manejando como simples cuentas, posteriormente fue sustituido por el Sistema de Presupuesto Nacional, esto con la finalidad de mejorar la interpretación de la información financiera y presupuestaria, asimismo al haber sustituido se han implementado nuevos procedimientos, así como normas de contabilidad pública, el 10 de abril de 1,964 la Contraloría General de la República, publicó el Reglamento de la Contabilidad Administrativa, asimismo el 09 de diciembre de 1,970 entra en vigencia las Normas Básicas para la Contabilización Integral y Uniforme para los Ministerios y los

Gobiernos Regionales. Estas normas emitidas fueron mejoradas de manera continua hasta que en el año 1,997 mediante la resolución N° CNC -010-97-EF/93.01 es aprobado el nuevo plan contable gubernamental por la Contaduría Pública de la Nación. Entrando en vigencia a partir del 01 de enero de 1998, para el uso y registro de las transacciones económicas por las entidades gubernamentales, también se han efectuado la implementación de la tabla de operaciones en el SIAF-SP. Y a partir de enero de 2,009 entra en vigencia el nuevo “Plan Contable Gubernamental” versión actualizada 2010. Aprobado mediante la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/93.01 y modificatorias que vienen utilizando las entidades públicas. MEF (2010, p.1)

La Contabilidad antes era una técnica de registro de datos para luego ser mostrado a los usuarios, no obstante, la contabilidad de hoy ha cambiado y está enfocado a entrega información que sea útil, seleccionada, y examinada para que los usuario y la entidad pueda tomar decisiones gerenciales, también la información contable es un instrumento y/o herramienta de gestión para el control y manejo de las transacciones en una entidad pública, así como también en empresas, el nuevo enfoque de la contabilidad necesita que las entidades puedan reestructurar sus funciones, tales como la planificación, así como el estudio de costo y control gubernamental. MEF (2010, p.1)

El control de gestión, Se enfoca a la examinación de la información contable, orientado bajo un planteamiento o punto de vista administrativo gerencial, para ello deberá manejar los procedimientos y técnicas de la actividad gubernamental, así como los procedimientos de la actividad privada, tales como la extracción, la industria y la explotación, asimismo, en el sector público deberá conocer las necesidades de la ciudadanía para

poder mejorar la calidad de vida, también se puede mencionar que la contabilidad se enfoca desde una perspectiva muy amplia y objetiva, mediante el cual se conoce la vida económica y se puede analizar el estado de la entidad, tales como el pasado, el presente así como la proyección de los resultados futuros que la entidad pretender alcanzar, siempre tomando en cuenta el principio más importante de la actividad económica de la empresa en marcha, En una empresa la contabilidad de gestión se elabora por centros de responsabilidad siempre identificando los centros asociados con una función o labor comercial, de producción y labor administrativa; La contabilidad de gestión, analiza y efectúa el control en el desarrollo de las estrategias implantadas por la empresa, así como las recomendaciones que llevarán a tomar acciones respecto a las medidas correctivas, por lo que la frecuencia de la comunicación en la empresa en todo los niveles de la gerencia es importante para las coordinaciones para lograr los objetivos establecidos en el plan operativo institucional así como el plan estratégico. (Mayor, 2012, p.32)

1.3.1.1 Normatividad contable

En cuanto a la dimensión de la Normatividad Contable, se considera la Aplicación de Normas Contable y principios contables; La dimensión normatividad contable tiene como indicadores la aplicación de las normas contables que refiere a la emisión de procedimientos para uniformizar el registro de las transacciones y hechos económicos, esta se produce a la necesidad de las entidades públicas respecto a las operaciones que realizan para atender las demandas. Por otro lado todo sistema de información cambia a la par de quienes los utilizan, tales como el poder legislativo y el poder ejecutivo, así como los usuarios en general. La información contable, no puede quedar

estática, las entidades públicas mediante la información contable debe corresponder a las necesidades y tiene la obligación para con los usuarios. La elaboración de la información contable, quien lo realiza debe ceñirse en las normas contables vigentes, y su armonización respectiva, por otro lado las situaciones así como los eventos que escapan de sus posibilidades de decisión llevarían a brindar una información incompleta y esta no sea confiable por lo que la tomar decisiones no sería eficaz y podrían implicar realizar ajustes desfasados sin mayor utilidad; El entorno actual de la administración pública exige cambios en la presentación de la información, las entidades lo tienen a su disposición. Se requiere que la información contable exprese con un mejor enfoque la contabilización de sus activos, pasivos así como los ingresos y gastos se razonable y fidedigna y con necesidad de una representación similar de confiabilidad del patrimonio neto, las mismas entidades, en el ámbito del Sistema Integrado de la Administración Financiera - SIAF. (Mayor, 2012, p.33)

Podemos indicar el concepto del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF; Es un software proporcionado por el MEF a todas las entidades gubernamentales como herramienta que permite el registro administrativo y contable así como la ejecución del presupuesto, esta herramienta se enfoca a organizar las operaciones asociadas con los fondos públicos, asimismo le agrega la transparencia y la calidad en la gestión de las entidades gubernamentales. A través del SIAF el registro y proceso de información para la toma de decisiones es oportuna, asimismo cuando las transacciones son registradas de manera completa son confiable el uso adecuado de los fondos públicos, esta implementación del SIAF SP permite evitar, los desfases y el control que anteriormente no se realizaba es más que las

acciones de control no detectaba con facilidad, por lo que podemos indicar que con la implementación de esta herramienta se articula con los diferentes órganos rectores de la administración pública, en la actualidad estos sistemas informáticos también son implementados en diversos países para mejorar procesos. (Mayor, 2012, p.33)

En la actualidad la globalización de la economía conlleva a que los estados financieros en las entidades tenga un enfoque global que orienta a que los estados financieros sean completos se acerque a la realidad económica que los hechos económicos registrados, permitan tomar decisiones acertadas, las normatividad contable que está siendo aprobado en el Perú ha permitido que la información contable sea objetiva, sean confiable así asimismo sean transparentes, y que permitan también a los usuarios de la información contable tomar correctamente las decisiones, por otro lado la información contable para los usuarios debe ser sencilla, clara y que facilite su entendimiento para el usuario en general, tales como para los maestros, estudiantes, para auditores etc. (Márquez, 2010, parr.1)

Los receptores de la información contable que hacen uso de ello, son los políticos, los socios los proveedores que necesitan conocer para vender bienes y servicios, los trabajadores, las autoridades gubernamentales así como los inversionistas necesitan tal información valiosa para la toma de decisiones; Los beneficiarios citados requieren la información contable para saber las proyecciones si compran un instrumento financiero o un instrumento patrimonial, asimismo los proveedores requieren conocer si la entidad más adelante dispondrá de activo, efectivo esto para cuando el proveedor venda bienes y servicio pueda cumplir con sus obligaciones de pago en un periodo de corto o largo plazo; Por otro lado el público en general, así como

los votantes necesitan la información contable para informarse como fue administrado los recursos que fueron confiados para su administración. (Maza, 2010, pp.1 - 3)

Los beneficiarios requieren información para conocer del saldo disponible con el cuál cuenta la entidad, cuánto son las obligaciones de pago, cuánto es las cuentas por cobrar; en cuanto están valorizados sus existencia asimismo sus activo fijo, también requieren conocer en su información contable, cuánto de ingresos ha generado por la venta de bienes y servicio la entidad, así como los costos vinculados a la venta, es mas a cuánto suman sus gastos de administración, así como sus gastos de venta en un período determinado, esta información el usuario lo encontrar en el estado de ganancias y pérdidas en las empresas y estado de gestión para las entidades gubernamentales, y en el estado de flujo de efectivo, los ingresos corrientes y de capital así como el uso de efectivo por los pagos de los gastos corrientes y de capital. (Maza, 2010, pp.1 - 3)

Los usuario o beneficiarios generalmente tienen diferentes necesidades de la información financiera, por lo que es necesario elaborar estados financieros con propósito general; El resultado de la información elaborada deberá satisfacer las necesidades de los cliente así como a los votantes y los políticos, para conseguir la citada información que solicitan deberá ser entregadas por aquellas personas que tienen mucho conocimiento en el negocio y ellos revisan y estudian toda la información minuciosamente. (Maza, 2010, pp.1 - 3)

El propósito de la información contable conlleva a un enfoque del requerimiento de información por los usuarios tales como proveedores, políticos entre otros para efectuar la

evaluación respecto a la entidad, si esta tienen la capacidad de obtener en el futuro ingresos disponibles.

El especificar el propósito general de la información contable es la base de los PCGA principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las NIC-SP para las entidades gubernamentales que actualmente están cambiando esto para complacer las restricciones que ocurren en la actualidad, sin embargo el propósito general permanecen parcialmente incesante; En ese sentido se debe otorgar información fiable con relación a la rentabilidad en una empresa que se agrupa con el propósito de obtener información de la contabilidad; Los Flujos de efectivo que reportan las empresas, los inversionistas, los acreedores y otros utilizan para conocer el panorama de la empresa. Asimismo el apoyo a los usuarios a conocer las predicciones futuras, la información relacionada a utilidades que se provee debe reflejar no sólo las fuentes de utilidades, si no también resaltar las expectativas de la empresa relacionadas con la información de ejercicios anteriores para efectos de comparación. (Maza, 2010, pp.1 - 3)

Asimismo, el indicador Principios Contables, hace referencia a los Principios regulatorios del Sistema Nacional de Contabilidad son Uniformidad, Integridad, Oportunidad, Transparencia y Legalidad, cuya observancia e interpretación permite asegurar la uniformidad y comparación de los estados financieros mostrar la totalidad de las operaciones financiera realizadas, así como la transparencia de gestión y legalidad de los actos que realiza en las entidades. La ley 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad establece 5 principios contables que las entidades gubernamentales deben aplicar para el registro de sus operaciones. El principio de Uniformidad. Mediante el citado

principio las entidades adoptan los procedimientos contables, los cambios en la normatividad para el registro de las operaciones económicas de manera homogéneo, así como el cumplimiento de la información financiera, asimismo mediante los principios de Integridad. La entidad efectúa la anotación de la totalidad de los hechos económicos y financieros para la presentación razonable de la información contable, Por otro lado tenemos también el principio de Oportunidad. La entidad efectuó la anotación de las transacciones económica así como la presentación de la información contable oportuna para la toma de decisiones en el momento que requiera la gerencia. Otro de los principios es el principio de transparencia mediante el cual la entidad debe transparentar con la información contable los usuarios deben tener el libre acceso a la información respecto a la contabilidad de las entidades gubernamentales. Y por último tenemos el principio de legalidad. Este principio enfoca respecto a la primacía de la legislación con relación a las normas contables. (Alvarado, 2012 p. 27)

La Contabilidad Gubernamental debe suministrar información procesada de conformidad con los principios y normas de contabilidad en armonía con la información presupuestaria y económica patrimonial. Por otro lado las características cualitativas de las NICSP 01, faculta para que los usuario entienda su significado de la información financiera de propósito general de las entidades gubernamentales, en ese sentido las explicaciones en los estados financieros deben ser escritos con palabras sencillos y fácilmente comprensibles para los usuarios. En ese sentido, asumimos que los usuarios conocen las actividades de la entidad de tal manera que la información contable entregadas y están dispuestos a analizar la información. Asimismo de los estados financieros sobre asuntos complejos no

se debe excluir solo por considerar que estas resulten demasiado difícil de entender por los usuarios. (Alvarado, 2012 p. 27).

La información será importante o significativo en su presentación, si éstos la pueden usar como apoyo los usuarios con la finalidad de conocer o evaluar, los hechos presentes así como los hechos pasados, para confirmar o corregir evaluaciones pasadas. Y para que la información sea veraz, también la información debe ser oportuna. Asimismo la información será veraz si está libre de error, asimismo la información debe ser neutral y completa para que los usuarios pueden confiar, y que represente la realidad económica. MEF (2016, pp. 74-75)

La mejora de la contabilidad con relación al Marco Conceptual está orientado a la valoración, registro y aplicación obligatoria, mediante la citada norma se efectúan así como los principios de contabilidad mejoran los PCGA los principios de contabilidad generalmente aceptados asociando con el Plan Contable General, En los principios contables podrían existir conflictos, para ello debe prevalecer aquel estado de situación financiera así como el estado de resultados de la empresa o entidad exprese mejor los hechos económicos y revele fidedignamente la información. Por otro lado los resultados de la entidad o empresa continuarán en un futuro remoto. Por lo que, al aplicar los criterios y los principios contables no se desplazará para determinar el valor del patrimonio neto con relación a su difusión parcial, tampoco en caso de liquidación el valor resultante. Ahora en caso no resulte la aplicación de los principios en este caso determinará el plan contable general por lo que la empresa aplicará las normas que mayor resulte para mostrar la imagen fiel de las transacciones en el reconocimiento del activo, los pasivos así como el patrimonios. (Martínez, 2008, pp.45-78).

El uso de los criterios alternativos con relación a los principios puede disminuir, para ello deberá estar representado por la apreciación de trascendencia, en los plazos correspondientes. No obstante, pueden ser válido la aplicación riguroso de algunos principios esto ocurre cuando la importancia correspondiente en términos cuantitativos, siempre en cuando no varié significativamente asimismo no altere, por lo que, la representación fiel de la situación patrimonial, los resultados de las transacciones económicas; podemos indicar también que la fiabilidad establece que los registros, datos del resultado de la información a un periodo determinado no sea sesgados, asimismo la implantación del desarrollo principio admite la naturaleza ciertas mediciones contables aproximadas así como los componentes que aparecen de manera subjetiva en las correcciones que pueden encontrar los expertos. Por lo tanto expresar confianza por los usuarios respecto al ecuánime para corregir que la entidad hayan implementado la aplicación de diferentes políticas contables; y esto conlleve a que la entidad proporciones la información contable razonen y fidedigna. (Martínez, 2008, pp.45-78)

Cuando la información contable es auditada, los auditores determinan si los importes registrados en los estados financieros reflejan la imagen fiel del patrimonio en función a ello establecen las recomendaciones así como los dictámenes de la información financiera de las entidades gubernamentales, empresas pública entre otros, en el resultado de las operaciones del periodo económico en aplicación de las normas contables, tales como los principios de contabilidad generalmente aceptados PCGA. Por lo que se puede apreciar que la aplicación de las normas contables señaladas queda claro que es de carácter obligatorio debe ser

aplicado en el registro de las transacciones efectuadas por el profesional encargado de llevar el registro contable y sobre ello el auditor debe revisar e emitir una opinión sobre los resultados. (Martínez, 2008, pp.45-78)

En todos los casos la entidad decide si va aplicar el principio de contabilidad en el reconocimiento de una transacción, puesto que debe definir la materialidad o la importancia de reconocer dichas transacciones se puede precisar que algunas transacciones no puede tener importancia relativa y no afectaría en la tomar decisiones, asimismo el autor determinar que, no es posible determinar un punto de corte que de allí la información contable se determine material de forma general. No obstante puede percibir que la formulación de información sea más exacta y tenga mayor utilidad y esta pueda entregar a los usuarios de la información tomar decisiones adecuadas. (Martínez, 2008, pp.45-78)

1.3.1.2 Activo

Con relación a la dimensión de los Activos tiene como indicadores el Efectivo Equivalente de Efectivo, conocido también como Caja y Banco el mismo que está compuesto de todas las transacciones económicas en dinero disponible o efectivo y equivalente del mismo de la entidad, esta puede ser en efectivo, mediante transferencias, cheques, en moneda extranjera, transacciones mediante los depósitos efectuados, giros mediante el banco, así las colocaciones efectuadas en las entidades bancarías, etc. y aquellos documentos equivalentes de efectivo este último que en un corto plazo pueda ser convertibles fácilmente en liquidez, esta información está relacionada con la NIC-SP N° 01 Presentación de Estados Financieros, así como la NIC-SP N° 02 Estado de Flujo de Efectivo y NIC-SP N° 04

“Efectos de las Variaciones en el Tipo de Cambio”. MEF (2012, p.264)

Asimismo el Efectivo y Equivalente de Efectivo, se compone de las asignaciones financieras recibidas por las entidades del sector público, de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, por los diferentes fuentes de financiamiento y rubros, tales como como Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN, Canon y Sobre canon, así como de las Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, y de las transferencias financieras que reciben de otra entidad pública, dichos ingresos son reconocidos en caja y banco con abono a la cuenta de ingresos excepto las transferencias financieras pueden reconocerse como cuentas del pasivo cuando estas fueron recibidas mediante una condición y a medida que la entidad cumpla las condiciones se va cargando a la cuenta de ingresos, por otro lado las asignaciones que reciben las entidades por concepto de Recursos Directamente Recaudados RDR de conformidad a la R.D. N° 031-2014-EF/52.03 emitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público el traslado de los saldos disponibles de RDR a la CUT por las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales. MEF (2014, p. 9)

Por otro lado los equivalentes al efectivo, son utilizados con la finalidad de inversión o equivalente, así como cumplir las obligaciones de pago a dentro del ciclo normal de las operaciones. Las inversiones financieras pueden calificar como equivalente al efectivo siempre en cuando estas pueden ser convertibles fácilmente, asimismo estas inversiones debe tener un riesgo ínfimo para cambiar su u valor. En ese sentido, estas inversiones deberán tener un vencimiento cercano para convertir el efectivo, tales como, podemos también indicar que los

endeudamientos financieros se aprecian en general, en las actividades de financiamiento en uno de los estados financieros, por otro lado los sobregiros cobrables o exigibles que pueden ser en cualquier momento por la entidad financiera, se componen dentro del efectivo y equivalentes al efectivo por la entidad. MEF, (2014, p. 2)

Con relación al indicador Saldo de Fondos Públicos, hace referencia al fondo disponible existentes en las cuentas bancarías de las entidades gubernamentales así como en empresas públicas, estos fondos están compuesto por todos los rubros y fuentes de financiamiento de libre disponibilidad y las cuentas restringida por norma expresa, estos fondos obligatoriamente son comparados con la información contable, en algunos casos las entidades informan lo que tienen en cuanta bancaría sin hacer distinción de aquellos valores pendientes de cobro, valores en tránsito etc.

Los saldos que deben informar los pliegos a la Dirección General de Contabilidad Pública es el saldo de la información contable, más no el saldo disponible en los bancos. MEF (2010, pp. 1-2)

Los fondos públicos están compuestos por los Ingresos tributarias, y no tributarias los mismos que sirven para pagar todas las transacciones económicas de los egresos del presupuesto institucional de las entidades gubernamentales. Todo gasto presupuestario se enmarca en las leyes, instructivos, directivas para la ejecución presupuestaria durante un periodo económico enfocado de las estimaciones de causación que realiza la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, podemos también indicar que los

fondos públicos componen el soporte del presupuesto del estado, en ese sentido es de suma importancia el conocimiento así su conceptualización. Podemos indicar que todo recurso financiero de naturaleza tributario así como no tributario que se producen, adquieren u originan en la producción, por la prestación de servicios así como la prestación de bienes y servicios que las entidades públicas efectúan, de conformidad al marco legal. Se canaliza a la atención de los egresos del presupuesto público, también son considerados Fondos Públicos, sin exceptuar, los ingresos de naturaleza tributario, y no tributario sirven para pagar los egresos del Presupuesto de en las entidades del estado. Se separan conforme a los clasificadores de ingresos respectivos. (Chávez, 2008, pp.45-78)

En cuanto al indicador Cuentas por Cobrar, hace referencia a las cuentas por cobrar que tienen las entidades por los siguientes conceptos: los tributos, las tasas, así como las contribuciones., con arreglo a ley, las cuentas por cobrar tienen relación con la Normas Internacionales aplicables en entidades gubernamentales para mostrar en los Estados Financieros. Se determina en el instante en que se origina los hechos económicos, y se pagan cuando se da el cobro de conformidad con las cláusulas establecidas en el contrato. En el estado de situación financiera se presentan los saldos netos de las cuentas por cobrar corrientes reconocidas los ingresos sin contraprestación por concepto de impuestos, contribuciones, tasas y derechos, los mismos que se revelarán en las Notas a los Estados Financieros, de conformidad a las normas emitidas por el ente rector y la NIC-SP 01 “Presentación de Estados Financieros”, en caso de incluir los convenios el pago de multas e intereses devengados, los saldos por cobrar se reconocerán en la oportunidad en el momento en que se reconocen los tributos fraccionados, los

mismos deben ser reveladas en Notas a los Estados Financieros, por otro lado los impuestos, así como otros derechos que al no poder medirse con fiabilidad ni reconocerse dentro del ciclo normal de la operaciones contable en el que ocurre el hecho imponible. La distribución y presentación de saldos en el Activo No Corriente del EF-1, solo contempla las cuentas por cobrar vigentes y otras codificaciones, cuando la programación de la cobranza abarca periodos futuros, las cuentas por cobrar vencidas se presentan en el Activo Corriente. Asimismo, Otras Cuentas del Activo (Corriente) se Incluye durante el periodo el saldo de la cuenta 1206 Recursos – Tesoro Público, que se genera en forma automática con el devengado de gastos que se financian con Recursos Ordinarios, se reconoce el registro en la cuenta contable 4402 Traspasos y Remesas Corrientes Recibidos o en la cuenta contable 4404 Traspasos y Remesas de Capital Recibidos, según corresponda, de presentar saldo en la cuenta 1206 Recursos – Tesoro Público al cierre del ejercicio, se mostrará en el concepto Otras Cuentas del Activo, corriente. MEF (2014, pp. 10-11)

Con relación al indicador Estimación de Cobranza Dudosa, Corresponden a las cuentas contables que en el periodo anual se reconocen como gasto del ejercicio, esto producto del vencimiento de pago el deudor o el administrado está imposibilitado en efectuar el pago y esto representa para la entidad un deterioro de valor en la composición del rubro, en ese sentido, las cuentas por cobrar se deben disminuir el importe estimado como de cobranza dudosa, esto con la finalidad de presentar razonablemente la información contable. Estas deudas de cobranza dudosa se presenta cuando no existe la certeza de efectuar la recuperación de las cuentas por cobrar, por ello, es necesario realizar las estimaciones para mostrar el deterioro de

valor y para poder demostrar se sustentará con informes que acredite la incobrabilidad, que en ello se compruebe la insolvencia de los deudores así como de algunas cuentas que han dejado de ser recuperados en el cobro durante un determinado tiempo, asimismo pueda existir riesgo implícito en la recuperación los mismos que pueden ser sustentados mediante cartas notariales, notificaciones escritas efectuadas por la entidad con documentos resolutivo, las órdenes de pagos que han permanecido impagas por varios años, los fraccionamiento efectuados por el deudor y que estas no hayan sido canceladas las cobranzas coactivas notificadas por la entidad entre otros que demuestre la incobrabilidad de la deuda. (Álvarez, 2013, p.58)

Para efectuar la contabilización por la estimación, así como cancelación de las cuentas incobrables, se efectuarán de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las NIC-SP para el sector público y el Instructivo N° 03 Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables aprobado mediante la Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01, y modificado por la Resolución Directoral N° 011-2015-EF/51.01. Para realizar la contabilización en aplicación de las citadas normas, se debe agotar todas las acciones administrativas necesarias así como las judiciales, por otro lado el saldo de las cuentas por cobrar cuyos vencimientos se consideren de naturaleza No Corriente, estas cuentas por cobrar no realizará las estimaciones de cobranza dudosa. MEF (2012, p.265)

Provisión de las Cuentas de Cobranza Dudosa de Procedencia Tributaria y no Tributaria.

La oficina o el funcionario responsable de la administración de cartera de cuentas por cobrar o quien hubiera sido designado,

informaran al cierre de cada mes al Contador de la Entidad los saldos de las cuentas por cobrar que se encuentren vencidas y que estas no hayan sido captado durante dicho, ser reclasificará a las cuentas: 1201.99 Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación, 1202.99 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación y 1203.99 Préstamos de Dudosa Recuperación. Asimismo el cálculo que debe aplicar la entidad para efectuar la provisión será estimada en base a la antigüedad del vencimiento de las cuentas por cobrar, el mismos que debe ser calculando un porcentaje escalonado el mismo que aumentará al mayor número de días vencidos.

Escala	%
Por vencer	A
Vcto a 30 días	B
Vcto a 60 días	C
Vcto a 90 días	D
Vcto más de 90 días	E

Para poder establecer los porcentajes en cada Entidad para efectos de provisión, se deberán efectuar un estudio del grado de morosidad de las cuentas por cobrar, asimismo la entidad podrá establecer un porcentaje (%) de tasa probable de incobrabilidad para aquellas cuentas que todavía no estén vencidas y que estas están pendientes. La Provisión del registro anual para cuentas de cobranza dudosa, se registrarán con cargo a la cuenta que refleja las provisiones del periodo (cuentas de gasto). Para establecer la determinación del castigo de las cuentas contables que se mantienen incobrables respecto a la deuda tributaria y no tributaria, se efectúan mediante la Determinación del Castigo Directo, para ello es necesario que la entidad haya realizado y registrado la provisión de las cuentas de cobranza y reclasificado

los saldos, que se haya efectuado las acciones administrativas hasta determinar que la deuda de las cuentas por cobrar esté en condiciones de incobrabilidad, uno de los requisitos para efectuar el castigo es que la deuda haya permanecido impaga por un tiempo no menor de 1 año, contado a partir de la fecha de su exigibilidad, también la norma establece que el monto exigible por cada deudor sea menor o igual a 2 UIT, para ello la entidad debe efectuar el procedimiento administrativo luego de haber realizado el registro contable, el Contador de la entidad o el funcionario designado, solicitará al funcionario responsable de la administración de la cartera de cuentas por cobrar o quien hubiera sido designado, el inicio del trámite para el castigo directo, así como el funcionario responsable de la administración de la cartera de cuentas por cobrar o quien hubiera sido designado, la norma precisa que debe acopiarse la documentación pertinente y se proyectará el acto resolutorio que autoriza el castigo directo, esta será remitida para el visto del Contador de la entidad y del Director General de Administración o a quien haga sus veces, una vez firmada se elevará para que el Titular de la entidad o a quien este designe, a fin de que emita la resolución que sustente el registro contable, que corresponde al castigo directo este tratamiento contable que se realiza no significa la extinción de la deuda; por este motivo, las cuentas continuarán con el procedimiento de cobranza que corresponde, para el sustento del registro contable del castigo directo el Contador recibirá una copia autenticada del documento que establece el castigo y la documentación de cobranza, el tratamiento contable para la estimación del castigo directo corresponde cargar la cuenta 1209 Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa y acreditando las cuentas por cobrar previamente reclasificadas, de manera que la deuda quede saldada, la documentación que sustente el registro, se mantendrá debidamente archivada para efectos de las respectivas acciones

de control posterior y las cuentas de cobranza dudosa castigadas conforme a este procedimiento y cuando el derecho de cobro no se ha extinguido, se controlarán en las cuentas de orden 9103.06 Valores y Documentos en Cobranza-Entregados y 9104.06 Control de Valores y Documentos En Cobranza-Entregados. MEF (2009, pp. 1-3)

La determinación del Castigo Indirecto, Que se haya realizado y registrado la provisión y reclasificado, que la deuda haya permanecido impaga por un tiempo no menor de un año, contado a partir de la fecha de su exigibilidad, que se haya ejecutado las acciones administrativas hasta establecer la incobrabilidad, que se haya ejecutado las acciones judiciales, arbitrales u otras legales que correspondan según ley, hasta establecer la incobrabilidad, y que el monto de la cuenta de dudosa recuperación por cada deudor, sea mayor a 2 Unidades Impositivas Tributarias, así como las acciones legales correspondientes, asimismo el procedimiento administrativo se realiza una vez efectuado el registro contable, por lo que el Contador General o quien haga sus veces, informará por escrito de este hecho, al Director General de Administración o a quien haga sus veces, El funcionario responsable de la administración de la cartera de cuentas por cobrar o quien hubiera sido designado, después de haber agotado las gestiones administrativas sin haber logrado hacer efectivo el adeudo, y remite lo actuado al Director General de Administración o a quien haga sus veces, para su remisión al Titular de la entidad o a quien este designe, quien a su vez autoriza a la Procuraduría o a quien haga sus veces, a fin de que inicie la demanda judicial, que correspondan. El funcionario responsable de la administración de la cartera de cuentas por cobrar o quien hubiera sido designado, llevará a cabo las acciones que permitan al Titular de la entidad o

a quien este designe, a solicitar la información pertinente de las causas judiciales, iniciados, así como el informe del resultado de la gestión de la Procuraduría o quien haga sus veces. El funcionario responsable de la administración de la cartera de cuentas por cobrar o quien hubiera sido designado, organizará la documentación original de cobranza y aquella que prueba la incobrabilidad del adeudo, procediendo a proyectar la resolución que autoriza el castigo indirecto; luego la remite para el visto del Contador General o a quien haga sus veces y del Director General de Administración o a quien haga sus veces, quien a su vez la remitirá al Titular de la entidad o a quien este designe, a fin de que emita la resolución que sustente el registro contable, para ello el registro contable será el mismo procedimiento al castigo directo.

Asimismo, la resolución que sustenta las pruebas de incobrabilidad para la deuda tributaria y no tributaria, a la insolvencia se sustentará mediante resolución emitida por el juez competente, así como los diversos medios para la extinción de la deuda, tales como el código civil o ley especial sobre la materia, y el código tributario o ley especial sobre la materia para el caso de la deuda tributaria. MEF (2009, pp. 1-3)

Con respecto al indicador Existencias, las existencias éstas compuestos por los materiales, tales como mercadería, materia prima entre otros adquiridos, en etapa de elaboración, así como productos terminados, para la distribución y consumo, así como para la venta durante el ejercicio económico. El costo de las mercaderías adquiridas comprende aquellos costos de adquisición, de transformación así como otros costos atribuibles para poner la mercadería en condiciones para su consumo, en relación con la NIC-SP N° 12 Existencias y la NIC-SP N° 01 Presentación de Estados Financieros. Los mismos que deben ser

reveladas en el EF-1 Estado de Situación Financiera, las mercaderías netas de devaluación de bienes, asimismo se debe detallar las partidas que lo componen de acuerdo su naturaleza, como mercadería para suministro de funcionamiento, mercadería para la venta y de igual forma las mercaderías para asistencia social, los mismos que se revelan en el EF-2 Estado de Gestión aquellas mercaderías reconocidas como gasto en el periodo, las mercaderías vendidas, consumidas, deben ser reveladas en Nota a los Estados Financieros, para efectos del coste para la salida de las mercaderías en el sector público se utilizará el costo promedio ponderado, en concordancia con la NIC-SP N° 12 “Existencias”. MEF (2012, p.267).

Medición de las inventarios, Las existencias en almacenes debe medirse al valor realizable neto, en este caso el que sea menor, no obstante aquellos cuando se aplique el párrafo 16 o el párrafo 17 de la NIC SP 12 se exceptúan, cuando se compra mercadería a través de una transacción económica sin contraprestación, los costos deberán medirse a su valor razonable en el momento de la compra. Las mercaderías en almacén deberán efectuarse la medición al menor valor respecto el costo y el costo corriente de reposición siempre en cuando se mantenga para entregar sin contraprestación a cambio, o pudiendo ser una contraprestación minúscula; utilizarlos en el proceso de transformación de bienes que serán distribuidos sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación minúsculo. MEF (2013, p.14)

Asimismo las existencias en almacén también incluyen los bienes adquiridos para revender, podemos mencionar como ejemplo, la compra de mercancías por una empresa almacenada para poner a la venta, así como los activos no producidos

(terrenos) y otros activos para la venta. Las existencias en almacén también están comprendidas los bienes procesados terminados, o en producción en curso por la entidad. También incluyen los materiales en espera que en lo posterior se utilizarán en proceso productivo y también los bienes adquiridos por la entidad para ser distribuidos a terceros para su consumo u otro fin, sin contraprestación o por una contraprestación minúscula, tales como los libros y texto fabricados por una entidad sanitaria para ser donados a las escuelas. En varias entidades del estado las existencias deben relacionarse con la prestación de servicios y no con los bienes comprados y almacenados para su disposición mediante venta. Una institución del estado puede tener almacenado sus bienes cuyos inventarios no estén relacionados para generar flujo de efectivo, esto corresponde cuando la entidad pública decide realizar la distribución de inventarios sin recibir a cambio una contraprestación. En este caso el valor en libros de los inventarios se reconocerá como un gasto en el periodo cuando se distribuyen los bienes. El importe de cualquier rebaja del saldo en los inventarios, y todas las pérdidas en los mismos, se reconocerán como un gasto en el periodo en que tenga lugar dicha rebaja. Asimismo los importes de las disminuciones de inventarios se registrarán en el importe de los inventarios como gasto, en el periodo en que la reversión tenga lugar. MEF (2013, pp.16-18)

Con respecto a los Servicios y Otros Pagados por Anticipados, hace referencia a los cargos económicos que estarán sujetos a la rendición posterior en los plazos establecidos por las normas de tesorería, referido a los servicios pagados por anticipados, así como y otros adquiridos por anticipado, tales como seguros pagados por anticipado, alquileres, primas, anticipo a proveedores de bienes y servicios y a contratistas, los viáticos

entregados a los funcionarios para cumplir funciones y/o labores administrativas y otros, encargos generales entregados para cumplir actividades administrativas. La sub cuenta 1205.01 Seguros pagados por anticipados, se irán saldando a medida que la prestación de servicio se efectuó en los meses transcurridos, Por otro lado, de igual forma se realizarán las liquidaciones para las sub cuenta contable 1205.04 Anticipo a Contratistas y Proveedores, y 1205.06 Encargos Generales, según los convenios establecidos. MEF (2013, p. 21)

Con relación a los Edificios y Estructuras, considera a los Edificios, Todo aquellos unidades de activo tales como colegios, edificios administrativos, las instalaciones médicas entre otros, y deben cumplir ciertas características; Que estos edificios cuentan con techo, asimismo las partes laterales estén totalmente cerrados y la permanencia y actividades que desarrollan las personas en su interior de estas unidades de activo sea cotidianas, otro de las condiciones que debe cumplir para el registro como edificio, es que la construcción este adherida al terreno. Por otro lado, Para determinar el costo de la construcción del edificios, son todo aquellos gastos atribuibles en la construcción, tales como materiales de construcción la mano de obra directa, entre otros, asimismo se reconocen como costo del edificios los Intereses acumulados durante la construcción de un activo apto , los Costos de excavación, nivelación o relleno de tierra específicamente para el edificio, los gastos efectuados para la preparación de planos, etc; asimismo se incluyen en el costo del edificio los gastos de permisos necesarios, los Honorarios profesionales por concepto de inspecciones etc, la explosión de piedras, los impuesto de alcabala, costo de obras civiles menores requeridas para la instalación de equipos, la depreciación de las maquinarias durante la ejecución de la obra. Por otro lado la

contabilización de los terrenos así como los edificios se realizan por separado, en algunos casos los edificios son adquiridos de forma conjunta los mismos que deben ser separados para su reconocimiento. La NIC-SP 17 hace algunas excepciones, para el caso de las canteras, minas, y vertederos, los edificios tienen una vida limitada y se deprecian, los terrenos tienen una vida ilimitada y no se deprecian. Si el valor del terreno incrementa en los que se asienta un edificio esta no afectará la determinación del importe depreciable del edificio. MEF (2016, p.78)

Con relación a la Infraestructura, hace referencia al concepto del elemento de activos que comúnmente se denomina infraestructuras. Las normas contables y la NICSP 17 Propiedades Planta y Equipo, establece que, no existe una explicación global admitida para los elementos de infraestructura, asimismo la citada norma establece las siguientes características: i) son parte de un sistema o red; ii) son de naturaleza calificada y no tienen usos alternativos; iii) permanecen y no se trasladan de un lugar a otro. Por otro lado la norma define que la titularidad del elemento infraestructura no está limitada a entidades del estado, las infraestructuras grandes e importantes se ubican en el sector gubernamental. Asimismo las infraestructuras, tales como parque, carreteras, sistema de alcantarillado, redes de comunicación, canales y entre otros cumplen con la definición de Activo y deberán contabilizarse de conformidad con la NICSP 17 Propiedades Planta y Equipo. MEF (2016, p.15),

Activos no corrientes de naturaleza tangible, Son obras físicas tangibles que en el futuro prestan un potencial de servicio enfocado al servicio públicos de los ciudadanos, generalmente estas obras son utilizados por un periodo de años significativamente mayor que la mayoría de los activos fijos, en

este caso en el país se han establecido vidas útiles para el caso de los edificios de 50 a 80 años así también para el caso de las infraestructuras de 33 a 60 años a diferencia de los activos fijos tales como maquinarias, equipos entre otros que alcanzan máximo a 10 años, en el caso de los bienes inmuebles, no se pueden transportar de un lado a otro. Estos activos cumplen con la definición de Activo Propiedades, Planta y Equipo, Una infraestructura es el conjunto de unidades de activos, como carreteras, puentes, las obras de electrificación las obras de saneamiento etc., los mencionados activos están orientados a prestar un potencial de servicio en el desarrollo de las actividades de la entidad, Por otro lado, la infraestructura es el soporte para el desarrollo y mejora la calidad de vida, incluyéndose en estos niveles las fuerzas productivas y las relaciones de producción, el autor indica que una infraestructura también es importante, para designar a aquella parte de la construcción que se encuentra bajo el nivel del suelo. Las estructuras tales como carreteras, puentes, instalaciones eléctricas, saneamiento entre otras que se componen las estructuras tienen generalmente larga vida útil, el mismo que está orientado a prestar un potencial de servicio que mejora la calidad de vida de las personas. La infraestructura urbana son obras públicas ejecutadas por la actividad humana el mismo que es dirigido por profesionales de la Ingeniería y Arquitectura, así como urbanistas. (Valdivia 2006, pp.82-84)

Con relación al indicador Construcciones en Curso, Son aquellos proyectos en etapa de construcción, estas construcciones se van capitalizando a medida que la ejecución avance en su etapa constructivo, y estará disponibles para su uso cuando esta edificación este culminada y en las condiciones para prestar el potencial de servicio, Por otro lado una vez que la obra se haya concluido se deberá reclasificar a su cuenta definitiva, o

en la cuenta de transferencias si corresponde esta última es una cuenta transitoria y no se deprecia, sin embargo las obras concluidas que fueron reclasificados en la cuenta definitiva la entidad deberá dar inicio de su depreciación o consumo. Cuando la construcción de activos se encuentre en ejecución (construcciones en curso) no se debe realizar la depreciación; Las obras concluidas y que dichos activos se hayan entregado al sector competente y que esta recibe el potencial de servicio o hace el disfrute de ello y debidamente sustentada deberá ser contabilizada en las cuentas contables respectivas, sin perjuicio de la regularización del documento que sustente (liquidación de obra) para ello se deben tener en cuenta todo los requerimientos que exige las normas emitidas por el ente rector y las NIC-SP. Los gastos incurridos en investigación debe contabilizar en la cuenta de resultados del ejercicio (cuenta de gastos), este tipo de gastos no es posible identificar el potencial de servicio futuros así como el beneficio económico, El costo de la adquisición de materiales de construcción en la construcción de edificios e infraestructura se asocian al costo del activo, asimismo debe capitalizarse como costo del activo, los costos de nivelación, excavación de tierras para el edificio, gastos efectuados en la elaboración de planos, las especificaciones técnicas asociadas para la construcción, especificaciones, la reproducción de planos, el gasto por concepto de permisos para el inicio de la construcción, los honorarios profesionales asociados a la construcción, los intereses para activos aptos, la explosión de piedras, amontonamiento, los impuesto de alcabala por las transacciones de la compra venta de activos no producidos, así como los costos para la instalación de equipos, tales como de resonancia magnética, simuladores, asimismo la ejecución de Obras Públicas bajo la modalidad de Administración Directa son proyectos u obras ejecutadas por la misma entidad siempre en cuando cumpla con los requerimientos

solicitados por la Contraloría, dichos requerimientos son necesarios para ejecutar la obra bajo la modalidad prescrita tales como, contar con los equipos necesarios el personal técnico administrativo, asimismo deberá contar con el crédito presupuestario correspondiente; por otro lado para ejecutar la obra por administración directa, la entidad debe demostrar que el costo del proyecto a ejecutarse por esta modalidad (Administración Directa), será menor que si se ejecutara por otra modalidad (Obra por contrata), para ello deberá tomar como referencia los costos de las obras similares que fueron ejecutadas, para establecer el costo de la obra se contabilizará todas aquellas compras de bienes y servicios atribuibles y/o vinculadas al proyecto u obra. El costo de un proyecto de inversión incluyen los gastos devengados y el consumo de materiales de construcción, los impuestos, los gastos de supervisión y administración de la obra y otros costos imputables a la construcción, los costos de traslado de los elementos hasta el almacén periférico o lugar de la obra, el diseño y asistencia técnica, los seguros, el costos por préstamos, y la depreciación de la maquinaria propia de la entidad utilizada en la ejecución de la obra. En ningún caso el costo de materiales sobrantes formará parte del costo de la obra, por otro lado las obras que ejecuta una entidad pública bajo la modalidad de Contrata, son aquellos proyectos u obras realizadas por una empresa contratista llamado también terceros, los mismos que son seleccionadas bajo la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, las valorizaciones de obra que presentan las empresas contratistas, por el avance físico de la construcción se contabilizará inicialmente en las cuentas contables de construcciones en curso y la entrega de recursos por adelanto directo y para materiales se contabiliza en la cuenta Servicios y Otros Contratados por Anticipado, ya que no reflejan necesariamente la proporción del trabajo ejecutado, en

ese sentido, solo se capitalizarán como costo de la obra por los trabajos que se van ejecutando. (Contraloría General de Republica y MEF (2011, P. 1)

Con respecto al indicador Propiedad de Inversión, trata de los activos tales edificios, terrenos, y bienes muebles que posee una entidad pública para obtener rentas, en lugar del uso para fines administrativos o uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para la venta en corto plazo. Los bienes inmuebles denominados “propiedades de inversión” generan movimiento de efectivo (rentabilidad) separados de otros activos que son utilizados o controlados por la entidad para la prestación del potencial de servicio. Dicho concepto distingue a las propiedades de inversión y a su vez también puede generar flujos de efectivo. Podemos mencionar algunos ejemplos tales como, una entidad del estado utiliza un edificio para entregar bienes y servicios a terceros por lo que se recibiría un rescate del costo, el mismo que puede ser parcial o total. No obstante, dicho activo (edificio) se mantiene para ayudar la producción de bienes y las entrada de efectivo no son solamente imputables al edificio, también alcanza a otros activos que han sido utilizados en la producción, por ejemplo Un terreno que se tiene para obtener rentabilidad a largo plazo, tales como el un terreno de un hospital para ser vendido en un momento favorable en el futuro, así también la norma indica un terreno que se tiene un uso venidero indeterminado. Esto cuando la entidad no haya definido si el terreno se usará como propiedad ocupada, o para vender a corto plazo, se considera que ese terreno se mantiene para obtener rentabilidad, un edificio que sea propiedad de la entidad y que esta sea alquilada en régimen comercial. Podemos mencionar como ejemplo, una universidad pública que es propietario de un edificio arrienda a terceros, en régimen comercial, un edificio que está

desocupado y que será alquilado a terceros, en régimen comercial. MEF (2014, p.8)

Podemos definir también que una entidad pública posee una propiedad que arrienda a otra entidad pública controlada y es ocupada por ésta. En este caso el edificio o terrenos puesto como ejemplo no calificar como propiedad de inversión, dado que se trataría de una propiedad ocupada por el propietario, no obstante, desde la óptica de la entidad pública que lo tiene, en ese sentido se reconocerá como propiedad es de inversión siempre en cuando cumpla lo establecido en el párrafo 7 de la NIC-SP 16 Propiedad de Inversión. Por lo tanto, el quien arrienda tratará la propiedad como de inversión en el estado de situación financiera. Por otro lado también se puede dar el caso que una entidad alquila a otra entidad del estado en régimen comercial. La entidad que alquila deberá reflejar en sus estados financieros contabilizando como propiedades de inversión. MEF (2013, pp.8-15)

En lo que respecto al indicador Revaluación de Edificios y Terrenos, hace referencia que su continuación respecto a su reconocimiento de activo, se establece que un elemento del Activo cuyo importe razonable se debe medir con fiabilidad, asimismo deberá contabilizarse por su importe revaluado en el momento de la revaluación, deduciendo la depreciación acumulada así como las pérdidas por deterioro de valor. Por otro lado para efectuar la revaluaciones se efectuaran con suficiente regularidad, esto con la finalidad de asegurar que el valor en libros no pueda distar significativamente en relación cuando sea utilizando el importe razonable. Por lo que, el tratamiento contables para el caso de las revaluaciones se determinar habitualmente, el valor razonable de los elementos de los elementos (terrenos y edificios) se establecen a partir de la

tasación o valor de mercado, La tasación del valor de un elemento del activo (terreno y edificio) la efectúa un tasador, o puede ser por un profesional acreditado en una entidad pública que puede tomar como referencia las normas referidas a tasación autorizadas. Para efectuar el valor razonable para muchos elementos del activos, su importe razonable podrá ser fácilmente determinable por referencia a precios establecidos en un mercado líquido que exista un comprador o vendedor relacionado al activo en este caso para (edificios y Terrenos), así también para vehículos, y muchos tipos de activo; Ahora si la entidad pública efectúa la revaluación a un elemento de propiedades, planta y equipo, también debe revaluarse todo aquellos activos que pertenecen a la misma clase de activos. Los mismos que se revalúan simultáneamente, todo esto se realiza con la finalidad de evitar revaluaciones selectivas, así evitar se incluyan en los estados financieros de rubros que serían una mezcla de costos y valores relacionados a distintas fechas. Sin embargo, cada clase de activo se pueda efectuar la revaluación de forma periódica, esto se efectuará cuando la revaluación del citado clase se efectúa en un intervalo corto de tiempo asimismo los valores de los activos puedan mantenerse actualizados. Y cuando aumenta el valor de un activo en libros como consecuencia de una revaluación, dicho incremento debe ser registrada a una cuenta de reservas, para el caso de nuestro país la Dirección General de Contabilidad ha establecido la cuenta 3001 Excedente de revaluación. Sin embargo, el incremento. Si se disminuye el importe en libros producto de la revaluación, dicha disminución deberá reconocerse en el resultado. Sin embargo, la disminución será cargada directamente contra la reserva de revaluación esto en la medida que dicha reducción no sobrepase el saldo de la mencionada cuenta respecto a dicha clase de activos. Los aumentos, así como las rebajas en la revaluación relativos a

activos individuales dentro de una clase de Activos deben entenderse entre sí dentro de esa clase sin embargo no deben compensarse con los respectivos activos de diferentes clases. MEF (2013, pp.21-24)

1.3.1.3 Pasivo

Con relación a la dimensión Pasivos, tiene como indicador al Impuestos y Contribuciones, que hace referencia a la agrupación de las sub cuentas contables que representan las obligaciones por impuestos, 2101 contribuciones y otros, los mismos que representan deudas corrientes y no corrientes así como vigentes y vencidas a cargo de la entidad pública, en los rubros por cuenta propia o como agente retenedor según dispositivo legal que autoriza, incluye los aportes a las (AFPs) Administradoras del Fondo de Pensiones. Así como los aportes al (SNP) sistemas de pensiones y los tributos de salud (ESSALUD) los mismos que deben ser reconocidas su valor nominal deducida los pagos realizados, Su valor nominal cuando se efectúa el cálculo para el caso de cuenta propia, así como para las retenciones efectuadas cuando se trate de cuenta de terceros, el valor calculado de todo los tributos a cargo de la entidad, que están compuesto del IGV facturado, La retención del Impuesto a la Renta de cuarta categoría y quinta categoría, el importe de los tributos retenidos y aportes al sistema de pensiones. MEF (2012, p.112)

Con relación a las Remuneraciones, hace referencia a la composición que representa las obligaciones de pago con los trabajadores de la entidad pública en la sub cuenta contables 2102 remuneraciones, pensiones y beneficios sociales por pagar. Estos conceptos tales como pensiones, remuneraciones entre otros similares son obligaciones presentes por pagar a los

trabajadores, estos pueden ser a corto y largo plazo, así como los beneficios que posteriores al cesar de la función pública, los mismos que se reconocen a su valor nominal. Asimismo el total de los beneficios citados deberá ser deducido los importes pagados por adelantado. MEF (2012, p.114)

Con respecto a los Bienes y Servicios, hace referencia a si comprenden aquellas obligaciones de pago que fueron originados en las transacciones a terceros, tales como, compra de bienes y los servicios, procedente de los anticipos a proveedores, así como adquisiciones de bienes y servicios, relacionadas a las actividades ordinarias de la entidad, en concordancia con la NIC-SP N° 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Las obligaciones de pago se reflejan en los estados financieros y se clasifican en pasivos corrientes cuando las transacciones se efectuarán su pago en el ciclo normal de las operaciones (enero – diciembre), y como pasivo no corriente cuando esta supera el ciclo normal de las operaciones, es decir posterior al periodo, de conformidad con el párrafo 80 la NICSP N° 01 “Presentación de Estados Financieros”. Las composiciones indicadas como corrientes y no corrientes estas transacciones deben revelarse en las Notas a los Estados Financieros. Por otro lado los compromisos a favor de pasivos por la colocación o adquisición de préstamos a largo plazo, esta se presenta en el estado de situación financiera como pasivo no corriente por corresponder deuda a largo plazo, y los importes a ser cancelados por dichos prestamos en el ejercicio vigente deberá ser reclasificados como Pasivo Corriente. MEF (2012, pp.272-273).

En lo que respecta a las Obligaciones Previsionales, corresponde reconocer por la entidad como pasivo con periodicidad anual en el estado de situación financiera los registro

contables como aumento o disminución de las obligaciones de pago se realizarán de conformidad al cálculo actuarial emitida por la Oficina de Normalización Previsional (ONP), el mismo que debe ser solicitado por la Oficina de Recursos Humanos, y remitida a la oficina de Contabilidad para su reconocimiento, los ajustes técnicos que se realicen se efectúan de conformidad a los documentos emitidos por la Oficina de Normalización Previsional (ONP) Aumentará los pasivos cuando el cálculo actuarial es mayor al importe registrados en el ejercicio anterior y se reconoce como gasto del periodo y se reduce la obligación de pago cuando el cálculo actuarial de menor con relación al cálculo del ejercicio anterior y se reconoce como ingresos del ejercicio, y, para efectos de los pagos se deducirá la obligación de pago en el momento en que se registre el gasto devengado, estas variaciones debe ser revelada en Notas a los Estados Financieros, de conformidad a las directiva emitidas y la NIC-SP N° 01 "Presentación de Estados Financieros", así como la NICSP N° 25 "Beneficios a los Empleados". Asimismo el cálculo de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) se efectúa de conformidad al Decreto Legislativo N° 276, y las modificatorias realizadas mediante la Ley N° 25224 para los trabajadores del DL 276 y 728. Para la presentación en el estado de situación financiera se registra como Pasivo No Corriente el saldo acumulado de los citados beneficios de los trabajadores, separando el importe que se realizará en el periodo y esta se reconocerá en el Pasivo Corriente, concordante con la NICSP N° 01 "Presentación de Estados Financieros" (MEF, 2013, p.275)

Con relación a las Provisiones, trata de la agrupación de aquella obligaciones que tiene el estado con terceros asociados a las sentencias judiciales, asimismo, mediante los procuradores públicos realizan o ejercer la defensa de los intereses del estado

así como los laudos arbitrales, entre otros, en este caso las sentencias en primera instancia, segunda instancia, casación así como las sentencias en calidad de cosa juzgada sin el auto requerimiento de pago se registran como cuentas de provisión, el mismo que se deriva de la resolución de la autoridad judicial que correspondiente. El mismo que deberá presentarse en el estado de situación financiera como Pasivo No Corriente de conformidad, de la NICSP N° 01 “Presentación de Estados Financieros”. Para los proceso arbitrales se establecen los mismos criterios, por lo que los laudos en contra de la entidad pública se provisionan también incluye los laudos que se hayan interpuesto la nulidad vía judicial, la contabilización para ambos casos corresponde reconocer en la cuenta de gasto del ejercicio y cuando corresponde a ejercicios anteriores que la entidad no registro dichas provisiones se reconoce en cuentas de resultados acumulados en aplicación de la NIS-SP N° 03 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. MEF (2013, p.274)

Con relación a la Deuda Pública, hace referencia a si pertenece a las obligaciones que fueron originados por transacciones de préstamos, en entidades bancarias internas, así como con entidades bancarias externas (organismos internacionales), se puede originar también endeudamiento por emisión de títulos valores tales como bonos., para ello se debe distinguir si la deuda corresponde como deuda corriente, o deuda no corriente este último corresponde a largo plazo. La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, determina las normas generales que establecen los procedimientos fundamentales respecto a la deuda pública, con la finalidad que la concertación de las transacciones de endeudamiento se sujeten a los principios establecidos en el marco general Ley del Sistema

Nacional de Tesorería así como la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y demás disposiciones vigentes. Los importes de préstamos a largo plazo se presentan como pasivo no corriente y las deudas a corto plazo como pasivo corriente y los importes netos de sobregiros también se presentan como pasivo no corriente del Estado de Situación Financiera, de conformidad con a la NICSP N° 01 “Presentación de Estados Financieros”. Asimismo la deuda pública, la tasa de interés las garantías establecidas, el riesgo de liquidez, entre otros, se revelan. En Notas a los Estados Financieros. MEF (2012, pp.273-274)

1.3.1.4 Ingresos

Con relación a la dimensión ingresos, se considera el indicador Transferencias Recibidas y Otorgadas, considera las Transferencias Financieras, Aquellos recursos que son entregados y recibidos entre entidades del sector público, estos recursos son entregados sin contraprestación, estos recursos tienen la finalidad en el gasto por las entidades que lo reciben, estos pueden estar destinados a la ejecución de proyectos de inversión o actividades , en ambos casos deben estar orientado a mejorar la calidad de servicio al ciudadano.

1.3.1.5 Gastos

En cuanto a las Transferencias Recibidas, asimismo el registro de las transferencias financieras recibidas y/o entregadas es a nivel de Unidad Ejecutora, en este caso la información es consolidada a nivel Pliego. Las transferencias financieras se originan durante un periodo económico.

La entidad que recibe no debe efectuar el registro de las transferencias financieras, el registro lo realiza la entidad que

entrega la transferencia, asimismo la entidad que efectúa la transferencia debe poner las condiciones para que la entidad que recibe lo destine correctamente, en este caso podría ser que la entidad que entrega la transferencia registre como cuentas por cobrar y no un gasto, así como las entidad que recibe registra un pasivo y no un ingreso, solo registraría ingresos y gastos una vez recibida las transferencia cuando no exista tal condición, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar registrados bajo una condición la entidad a medida que se van cumpliendo lo señalado respecto a la condición van disminuyendo, y por el lado presupuestal son gastos y a su vez ingresos y se realiza de acuerdo a lo siguiente:

Fte. Fto. : 04 Donaciones y Transferencias
Rubro : 13 Donaciones y Transferencias
Clasificador : 141 (a nivel de específica)
: 142 (a nivel de específica)

Fte de Fto : según corresponda
Clasificador : 241.... (a nivel de específica)
242... (a nivel de específica). MEF
(2016, p.1).

Para registrar de las Transferencias Financieras que se otorguen se registrará a través Tabla de Operaciones asociados a la entidad que esta entregado el recurso, Así mismo se debe considerar lo siguiente datos:

1.3.2 Teorías relacionadas con la Toma de decisiones

Para fundamentar la variable dependiente Toma de Decisiones, se considera la teoría de quien postula que las la contabilidad en los años 70 y 60 para la toma de decisiones era influente los costos, no obstante estos conceptos fueron cambiado en el transcurrir los tiempos, ahora podemos conceptualizar que las entidades financieras y entidades públicas tienen una visión de múltiples interrelaciones estructurales que están basadas en la prestación de servicios de calidad, como podemos citar la cadena de valor el cual conlleva cada etapa en el proceso productivo, asimismo evalúan el rendimiento de cada actividad, esto conlleva a conocer aquellas que prestan o producen más valor agregado así como eliminar aquellos que no lo dan, la aplicación en el proceso productivo la prestación de servicios. De esta forma se optimizan los costos. De tal manera que el costo ya no sería un dato histórico, el cual se convertiría en un instrumento de gestión. No obstante los costos históricos cumplen una función importante en otorgar datos para construir modelos provisionales, toda vez que el objetivo de la contabilidad de Gestión permite establecer nuevos modelos, la nueva contabilidad debe orientarse al futuro de manera prospectiva, su planteamientos deben ser estratégicos, el mismos que consiste en determinar metas flexibles y se adapten a los cambios, y se anticipan a las crisis.

Por otro lado, el objetivo de la Información contable con propósito general es otorgar información financiera sobre la entidad que informa, en este caso los estados financieros que elaboran cada entidad para proporciona a los usuarios, a las empresas proveedoras de bienes y servicios, a los inversionistas, entre otros, el mismos que permitirá, conocer respecto a la entrada de efectivo neta futura, así como las obligaciones de

pagos con terceros. Por lo que las entidades deben elaborar la información financiera fiable y completa, el cual permitirá tomar decisiones adecuadas.

Los cambios de hoy, han hecho el surgimiento de las transacciones financieras, los intercambios comerciales cada vez más sofisticados, y esta conlleva a mejorar la calidad en la información contable que se procesa y se presenta, como se conoce que desde años atrás la Contabilidad, fue una herramienta importante para entidades gubernamentales así como para empresas, la contabilidad proporciona la información acerca del uso financieros y patrimonial, el cuál es el objetivo fundamental para la toma de decisiones, para los empresarios, los inversionistas, los accionistas, las entidades financieras, entre otros, respecto a las previsiones y planeamiento estratégico. La información registrada en los estados financieros, no son lo suficiente para responder la información que requiere el mundo actual, por tanto la necesidad de hoy exige reestructurar las características de la información contable que permita orientar nuevos enfoques para lograr un desarrollo tecnológico en la contabilidad así comprender mejor los efectos patrimoniales que han surgido de la globalización de hoy y de la economía en las entidades públicas y privadas, estas nuevas características sólo se lograrán desarrollando la investigación tecnológica y científica de la contabilidad. Para efectuar estas investigaciones en el ámbito contable, asimismo las juntas gremiales contable debe cambiar sus procedimientos tradicionales, y deben enfocarse a la contabilidad como una ciencia, solo así se puede realizar las investigación científica, y dejar en 2do plano lo que actualmente realiza el contador: cómo se elabora la información contable, Por lo que se puede desprender de la contabilidad el control para evaluar de las actividades iniciales con los ejecutados, y esto se

centra toda las fases de control tales como (control previo, control concurrente y control posterior). Y la función más importante de la información contable es la toma de decisiones, toda vez que el contador conoce de las operaciones que efectúa la entidad los efectos económicos, financieros y patrimoniales, el cual permite intervenir de la información contable con relación a la administración del patrimonio. (Mayor, 2010, pp.16-25)

La cobertura de los requerimientos de los usuarios es el principal condicionante a la hora de establecer los objetivos de un sistema de información, por lo que los listados de objetivos y necesidades de los usuarios siempre tendrán que estar fuertemente correlacionados. En esta línea de razonamiento, diremos que los usuarios de la información contable pública necesitan encontrar en ella la adecuada apoyatura para adoptar sus decisiones y, al propio tiempo, el instrumento para ejercer un control sobre el cumplimiento de las obligaciones legales y de Administración de recursos que son responsabilidad de los gestores públicos. Estas dos categorías" de necesidades encontrarán cobertura en la medida que se alcancen los objetivos de ayuda a la toma de decisiones y rendición de cuentas. (Montesinos, 2005, p.47)

1.3.2.1 Sistema de Administración Financiera del Sector Público SIAF-SP

En cuanto a la dimensión Sistema de Administración Financiera del Sector Público. SIAF-SP, tiene como indicador Módulo Contable visual, que hace referencia al Sistema de Administración Financiera del Sector Público. SIAF-SP, es un software en ambiente escritorio que permite ordenar el uso de los recursos, y la rendición de cuenta, asimismo recoge la normatividad emitidas por los entes rectores, asimismo permite

integrar, procesa y reporta la información de los Sistemas Administrativos. La norma legal del Sistema de Administración Financiera, determina que los tres niveles de gobierno (GN, GL, GR) así como los organismos del sector público deben registrar las transacciones económicas utilizando el SIAF-SP, en ese sentido; Por ley expresa es el único medio oficial que deben utilizar las entidades del estado para registrar sus operaciones, procesar su información contable y generar información asociada con la Administración Financiera del SP, El soporte para un mejor funcionamiento, y la operatividad se realiza en el marco de la normatividad legal vigente por entes rectores. Los datos registrados en el medio oficial que es el SIAF son transmitidos al MEF - Ministerio de Economía y Finanzas, cabe destacar que esta información es utilizada por los entes rectores tales como la Dirección General de Contabilidad Pública, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, y la Dirección General de Presupuesto Público. Asimismo, todo sistema de información desarrolla a la par de quienes los utilizan es así como la mayor parte de la información están migrando al módulo SIAF web, de tal manera que el poder ejecutivo, el legislativo, así como los usuarios en general, tengan la información oportuna para una toma de decisiones. La preparación de una adecuada rendición de cuentas de los recursos que el estado entrego mediante asignaciones financieras y que estos sean destinados a mejorar la calidad de las personas, y quien lo prepara debe efectuarlo con la aplicación de la normativa contable vigente, cuando la información preparada para la rendición de cuenta no se completa y esta sea sesgada conllevarían a brindar una información de poca confiabilidad, y transparencia, sin eficacia que podrían involucrar realizar ajustes desfasados que no tendrían mayor utilidad. En la actualidad la administración pública exige cambios

en la presentación de la información contable, las entidades lo tienen a su disposición. Se debe trabajar para que las entidades registren la totalidad de hechos económicos para que la información contable se evidencie con un mejor planteamiento para presentar en los rubros del activo, pasivo, el ingreso y gasto. La necesidad de contar con información oportuna, y confiable mediante el SIAF es que nos informe del procesamiento y uso de los recursos financieros del Estado, el registro único autorizado por norma legal expresa para el uso obligatorio, esta obligatoriedad hace que las entidades gubernamentales registren las asignaciones recibidas, los gastos realizados en un periodo determinado, podemos remontar a los años 90 las entidades no informaban tampoco registraban la totalidad de los hechos económicos, no existía el control y la obligatoriedad en el uso de un sistema informático, por lo tanto no hay un control adecuado del gasto público; el idóneo control de la ejecución del gasto, conlleva al desarrollo del sistema integrado. A pesar que los Gobiernos Locales cuentan con el SIAF que permite registrar, procesar información financiera y presupuestal, algunas Entidades no procesan dicha información de acuerdo a los principios contables (principio de oportunidad) para la toma de decisiones por la autoridad y la gerencia. Los estados financieros son elaborados por las entidades públicas, los mismos se efectúan utilizando el Plan Contable Gubernamental actualizado, Los Principios Generalmente Aceptados en el Perú, las NIC-SP, implementados, los Instructivos Contables vigentes, las Directivas. Dichos estados financieros informan el manejo del flujo de efectivo, y la normativa del sistema de control, contabilidad así como tesorería requiere la adecuada aplicación de las citadas normas para obtener estados financieros fidedignos y razonables. No obstante, La Dirección General de Contabilidad que es el ente rector del Sistema Nacional de Contabilidad viene implementado

y adoptando las NIC-SP para que los criterios para el registro de las transacciones económicas en la contabilidad no sean sesgados, no existe una diversidad de criterios del registro contable diferente, la contabilidad debe ser uniforme. Por tal razón, se implementan diversos procedimientos para unificar criterios de gestión contable con la con la oficialización de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NIC-SP, en ese sentido durante varios periodos la Cuenta General de la República ha venido experimentado favorables resultados en los procedimientos para formular e integrar y en su presentación y contenido. Si vemos la historia podemos apreciar la elaboración de la información contable por medio mecanográfico, los cálculos manuales y los tomos de la información contable para la cuenta general en una encuadernación rústica, así como su presentación en disco compacto, y esta información valioso es puesta y que permite a las instituciones y usuarios realizar la consulta directa. En el presente artículo se hace una línea de tiempo de los avances más relevantes desde el año 1998 hasta el año 2000 en la elaboración de este importante documento. Los procedimientos efectuados para elaborar la Cuenta General de la República se presentaron muchas dificultades; Por otro lado ha demandado tiempo para su elaboración e impresión, y la difusión oportuna. Respecto a los problemas citados se ha planteado la modernización en la implementación a partir del año 1998, el Sistema SICON, mediante el cual ha permitido a las entidades gubernamentales elaborar la información contable y cumplir con ella a la Contaduría Pública de la Nación para elaborar la cuenta general, así como el acopio de la información contable contenida en los informes emitidos por las entidades del sector público en ese periodo, con la implementación del Software SICON se han logrado recibir mayor cantidad de información contable y disminuir el nivel de omisos para la cuenta general. Las entidades omisas

eran menores en comparación al año anterior a su implementación del sistema SICON, asimismo, el bajo nivel de omisos que alcanzo, asimismo se han implementado ciertos mecanismo que permitan la transmisión de información contable mediante las agencias interconectadas del Banco de la Nación, trasmisión de información mediante el Internet para las unidades ejecutoras del SIAF, en el SICON se han implementado las validaciones de datos fundamentales que permita a los usuarios corregir la información errada. Logrando así en el año 1998 alcanzara a 2,067 entidades y empresas del Estado, esto representó el 90% del universo de entidades de 2,312. El SICON, en el año 1999 la versión del SICON fue mejorado y para el ejercicio 1999 la Contaduría Pública de la Nación implementó nuevas estrategias con la finalidad de seguir reduciendo la omisión de la cuenta anterior. Esta vez el objetivo era reducir en 10% no era sólo mejorar la cobertura, sino también mejorar la calidad de la información para la cuenta general, la Contaduría Pública tenía un objetivo marcado en bajar el porcentaje de omisión y uno de sus limitantes fui el presupuesto a pesar de eso, se desarrollaron diversos actividades de capacitación dirigidos a los gobiernos locales que representaban mayor cantidad de omisos que en el periodo anterior. Este esfuerzo tuvo como resultados más bajo en toda la historia de la cuenta general, alcanzando al 7.82% de omisos, sin embargo en la actualidad las entidades omisas son mucho menores producto de la descentralización de las oficinas de los CONECTAMEF que doblegan con el trabajo de mejorar la información contable en cada departamento del país. (Ramírez, 2005 pp.15 - 29)

Con relación al Modulo Contable web, El Ente rector en materia contable recae a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas MEF con el

objetivo de mejorar los sistemas informáticos y proceso de cierre de información financiera y presupuestal ha implantador desde el año 2013 el módulo contable web para procesar información presupuestal y a partir del año 2014 se implementa para procesar información financiera en los 3 niveles de gobierno (GN,GR,GL) comprendidas en la utilización el Módulo contable SIAF Aplicativo WEB, a partir del cierre 2014 se ha venido actualizado la Información Presupuestaría, así como la conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto que actualmente las entidades efectúan la conciliación de manera virtual, con la implantación de esta importante herramienta se ha podido alcanzar de 2458 entidades que representa el 100% del universo el 93.4% de entidades ha cumplido en presentar la información contable en el periodo 2014, y para el ejercicio 2015 de 2472 entidades que representa el 100% del universo el 96.6% de entidades cumplieron en presentar la información contable y para el año 2016 de 2496 entidades que representa el 100% cumplieron en presentar el 97.50% de entidades, es así como la cuenta general cada año va disminución las entidades omisas, mediante el módulo contable web se obtienen diversos reportes que permite a la Dirección General de Contabilidad Pública monitorear respecto al avance de la información financiera y presupuestaría, así como la verificación de los importes registrados en cada rubro, las variaciones que existen de un periodo al otro y que esta pueda ser revelada por la entidad en las notas a los estados financieros. Asimismo mediante este módulo las entidades registran las modificaciones presupuestarias y realizan las conciliaciones del marco legal y la ejecución del presupuesto de gasto. MEF (2014, p. 1)

1.3.2.2 Información contable

Con relación a la dimensión Información Contable, hace referencia al Estado de Situación Financiera, quien indica

respecto que para su elaboración se extrae la información contenida en la HT Hoja de Trabajo que también se le conoce como la Balance Constructivo en el cuál se muestran los saldos iniciales de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio así como cuentas de orden, asimismo se muestra los saldos deudores y acreedores por el movimiento del ejercicio así como el saldo final de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio también se muestran los saldos de cuentas de orden, también se muestran los saldos de ingresos y gastos además la columna para el registro de los saldos deudor y acreedor de las cuentas al cierre del período, la columna para el registro de los ajustes, también los asientos de regulación patrimonial los traslados de la cuenta de Hacienda nacional adicional y la capitalización, para luego obtener los saldos finales ajustados. MEF (2012, p. 24)

La entidad al efectuar la distribución de sus saldos finales deberá reclasificar cada partida del estado de situación financiera, (activo y pasivo) los mismos que deberán mostrar como activo corriente, activo no corriente de igual forma los pasivos corrientes y pasivos no corrientes ambos por separados en el estado de situación financiera. De conformidad con el Párrafo 76 y 80 de la NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros, el cual debe cumplir las características y/o criterios establecidas en el párrafo citado, para activos y pasivo corriente y pasivos corrientes y al no cumplir dichos criterios se clasificarán como activos y pasivos no corrientes, para ello los activos corrientes y pasivos corrientes respecto a las transacciones económicas de desarrollan en el ciclo normal de la operación de la entidad (dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación), o la entidad los mantiene para negociación, en el caso del saldo de caja cuya utilización no esté restringida, para ser cancelado un pasivo, al menos dentro de los doce meses

siguientes a la fecha de presentación. Las condiciones de un activo corriente puede ser cuando la entidad tenga derechos de cobro fraccionados cuya liquidación se efectuó dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación y obligaciones de pago con terceros, así como la liquidación mediante la emisión de un instrumento de patrimonio, el cual no afecta a su clasificación. (Alvarado, 2012, p. 405)

En cuanto al Estado de Gestión. En el estado financiero que denominamos EF-2 muestra los registros contabilizados por los ingresos recibidos, los gastos efectuados así como los costos en un periodo determinado. Los elementos del estado de gestión están constituidos por el Ingresos que incluye los ingresos resultantes de los derechos tales como las utilidades que son obtenidas en el periodo económico de las transacciones o actividades ordinarias también incluyen de las actividades no habituales efectuadas por la entidad. Los ingresos reciben una variedad de conceptos como por las ventas, comisiones, los tributos, las donaciones, las regalías, los intereses, las transferencias, las utilidades y los otros ingresos, por el lado tanto los gastos están conformadas por los costos de venta, las remuneraciones que se pagan al personal en el transcurso de las actividades, las depreciaciones, etc; Generalmente, los rubros de las partidas del estado de gestión de ingresos y gastos que fueron reconocidos en un determinado periodo los mismos deben reflejar incluidas en el resultado de dicho periodo. Los cuales podrían efectuarse por los cambios en las estimaciones contables de conformidad con la NIC-SP 03. No obstante, podrían existir que algunas partidas podrían ser separadas de los resultados del periodo corriente. Para ellos la NIC-SP 3 establece las siguientes circunstancias: los cambios en las políticas contables, así como la corrección de error. Podemos citar algunos ejemplos como la

adquisición de materiales la depreciación, los gastos de transportes así como los gastos de publicidad, también puede contemplar los beneficios de los trabajadores, los cuales no se reparten dentro de la entidad en las diferentes funciones. Los métodos que adopten las entidades puede otorgar a los usuarios información más razonable y relevante que la clasificación de gastos por naturaleza, por ejemplo el gasto se puede clasificar como gasto por función un método que puede ser aplicable en la entidad. (Alvarado, 2012, p. 410.)

En lo que respecta al Estado de Cambio en el Patrimonio Neto. Es uno de los estados Financieros importantes y obligatorios conjuntamente con los otros 3 estados financieros, los mismos que conforman las cuentas anuales. Los cambios que se efectúan en los activos netos, producto de las transacciones económicas durante un periodo en el aumento o disminución en los activo, así como en los pasivos. El cambio que surge en los activos netos durante un período en el importe total de los resultados el período corresponden a los ingresos y gastos los mismos que son reflejados directamente como cambios en los activos netos/patrimonio. Este estado financiero se elabora de conformidad con las variaciones encontradas y las comparaciones que se efectúa de las partidas de patrimonio neto. Los importes contenidas en el citado estado financiero, se cotejan con los importes del estado de gestión por el resultado del ejercicio y el estado de situación financiera por las variaciones, los ajustes producto de los cambios en las políticas contables, los aumentos y disminuciones por errores u omisiones, así como el resultado del ejercicio producto de las operaciones del efectuadas ejercicio, y con los importes que figuran en las notas a los estados financieros. MEF (2012, p. 47)

Con respecto al Estado de Flujo de Efectivo. Es uno de los estados financieros que compone el movimiento de ingreso y salidas de recursos en un periodo determinado, este estado financiero se desarrolla mediante el uso de la hoja de trabajo establecido por la Dirección General de Contabilidad, en el cuál se encuentran las cuentas de activo, las cuentas del pasivo, las cuentas de patrimonio neto, así como los ingresos y gastos del periodo; dentro de la estructura se encuentra la variación de los activos, pasivos y patrimonio en que se comparan con los resultados de ejercicios anteriores y en la parte de los ajustes o eliminaciones se presenta los movimiento que no general flujo de efectivo, tales como provisiones, depreciaciones, activos recibidos o entregados sin contraprestación así como los activos recibidos en donaciones, la conversión de deuda en capital los traslados entre cuentas patrimoniales, y las adquisiciones mediante arrendamiento financiero etc, El estados de flujo de efectivo debe mostrar el efecto neto del movimiento respecto al efectivo y las otras partidas equivalentes al efectivo, y se muestran en las actividades de operación, actividades de inversión, y de financiamiento. El resultado del estado de flujo de efectivo permite realizar las predicciones del flujo de efectivo futuro, permite medir y mejorar las políticas contables y las operaciones de financiamiento, para ello es recomendable efectuar utilizando el Método Directo. Dicho método proporciona información que puede ser útil para la toma de decisiones. MEF (2012, p. 52)

En cuanto a los Activos No Producidos. Los Activos no producidos representan los terrenos, así como los terrenos de subsuelo y tienen origen natural que poseen las entidades con la finalidad de prestar un potencial de servicio. Por lo que estos terrenos se registran en la contabilidad como otros flujos económicos, y no como transacciones no obstante, cuando se

encuentran dentro del sistema, se deberán efectuar las transacciones que revelan los cambios en su propiedad. Podemos encontrar las excepciones en cuanto a la aparición de activos no producidos cuando una entidad del estado compra tierras y terrenos que se ubican físicamente en el extranjero. Dichas operaciones se convierten en tierras y terrenos adquiridos por el gobiernos que la compro, los activos no producidos se presentan como activos no corrientes en el estado de situación financiera. MEF (2012, p. 54)

Con relación al Inmueble Maquinaria y Equipo. Se presentan en el estado de situación financiera como Activo No Corriente Neto de Depreciación Acumulada así como las pérdidas por deterioro. Está compuesto por los bienes muebles e inmuebles tangibles que mantienen las entidades para destinarlos en la producción, en el uso o el suministro de bienes y servicios, estos activos están comprendido por los edificios, los terrenos, los vehículos, las maquinarias, así como las obras en construcción que aún no prestan el potencial de servicio y que forma parte del rubro inmueble, se consideran como activos según la legislación peruana aquellos activos que cumplen con las condiciones y requerimiento establecidos en la NIC SP 17 Elementos de Propiedades Planta y Equipo, así como la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, una de las condiciones de los bienes muebles e inmuebles, excepto terrenos, que tengan una vida útil superior a un año, estos activos no deberían agostarse en el primer uso, asimismo estos activos se reconocen con la finalidad de ser utilizados en la actividades ordinarias y habituales de la entidad y no para ser vendida porque la actividad principal de las entidades públicas, es la prestación de servicio y no la compra y venta de bienes muebles e inmuebles.

Los activos tienen una vida útil determinada excepto terreno, cuando los activos ya no presten el potencial de servicio, la entidad deberá efectuar los procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), y cuando esta ocurra también deberá efectuarse la baja en cuenta y la disposición final.

El importe de la depreciación de los Inmuebles, las Maquinarias y los Equipos, deben asignarse en forma sistemática a su vida útil, el monto de la depreciación para cada periodo deberá contabilizarse como un gasto y un costo para las maquinarias y equipos que prestan el servicio en una obra solo por el periodo que ejecución, para realizar el cálculo de la depreciación se utiliza el Método de Línea Recta, los porcentajes anuales de depreciación son referenciales.

Clase de activos	Vida útil	Tasa Depreciación
Edificios:		
Concreto/Ladrillo/Acero y otros materiales equivalentes.	(rango) de 50 a 80	(rango) de 2% a 1.25%
Adobe madera, quincha, y otros materiales equivalentes	33	3%
Infraestructura Pública	Rango de 33 a 60 años	Rango de 3% a 1.66%
Maquinaria, Equipo y Otros	10	10%
Vehículos de transporte	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipos de cómputo	4	25%

Las Entidades públicas pueden adoptar otras tasas de depreciación según la frecuencia del uso del activo, el mismo que debe ser comunicado por los cambios en políticas contables adoptados por la entidad al ente rector "Dirección General de

Contabilidad Pública”. Asimismo los cambios deben ser revelados en las Notas a los Estados Financieros. MEF (2016, p. 137).

En cuanto a los Bienes no depreciables. Para que una entidad contabilice como cuentas del activo debe tener en cuenta el umbral establecido por el ente rector, para ello debe tener en cuenta las siguientes condiciones: Como primera condición es que la vida útil de bien adquirido sea mayor a 1 año, la segunda condición es que el bien adquirido sea destinado para uso de la entidad, y esté sujeto a depreciación, excepto los activos no producidos, y por último que el importe adquirido sea mayor a 1/4 de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente a la fecha de su adquisición. En caso de no cumplir las condiciones establecidas y el bien adquirido sean menor a 1/4 de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), y su vida útil se estimada es mayor a un año, se contabilice en la cuenta de gasto y en cuentas de orden para su control. Y la entidad debe realizar su verificación física mediante inventarios, por lo menos, una vez al año. En caso de obsolescencia, se efectuará la baja para ello deberá ser autorizada por la oficina de control patrimonial y el Contador de la entidad o funcionario que haga sus veces. Al adquirir activos fijos la entidad debe utilizar el clasificador de gasto genérica 2.6.3 Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros, el clasificador señalado será utilizado para la adquisición de bienes muebles tales como los vehículos, las maquinarias, los equipos y los mobiliarios sin distinguir el costo unitario y para el registro contable se tendrá en cuenta la NIC-SP 17 así como la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, aprobado mediante R.D N° 12-2016-EF/51.01, la cual contempla entre otros puntos, que el valor mínimo de un activo material para considerar como elemento de propiedades planta y equipo cuando supere a 1/4 de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente al momento de su compra; en

este sentido y los activos que no alcancen el valor del umbral será registrados como gastos y controlados en cuenta de orden. MEF (2016, p. 5).

Con relación a los Bienes en afectación en uso. La modalidad de afectación en uso es derecho que se otorgan a una entidad del estado de usar el bien entregado a título gratuito por ejemplo un predio con la finalidad de destinarlo al uso o servicio público y excepcionalmente para fines de interés y desarrollo social. Esta modalidad extingue el derecho de uso del bien afectado por Incumplimiento, la desnaturalización de su finalidad para el cuál fue entregado, esto conlleva a la Extinción de la entidad afectaría, Renuncia a la afectación, Cese de la finalidad, y Otras que se determinen por norma expresa. Para ello se deberá expedir la entidad una Resolución administrativa que determine expresamente la entrega de la afectación en uso las condiciones y el plazo; El citado documento debe estar acompañado de un informe técnico legal asimismo en esta última se debe señalar el destino y uso. La Resolución Administrativa podrá ser modificada previo sustento, el plazo, la naturaleza del uso o servicio público. Superintendencia de Bienes Nacionales [SBN], (2014, pp. 48-49).

Con relación Fondos Administrados por Tesoro Público. Son los recursos que se asignan a las entidades públicas en la cuenta única de tesoro CUT, los recursos que se mantienen en cuentas ordinaria como en el Banco de la Nación, La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público centraliza los fondos públicos que llegan de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios. Son cuentas abiertas a solicitud de la citada Dirección del MEF. Las Unidades Ejecutoras y pliegos deberán solicitar la apertura y autorización de estas cuentas a la DGETP. Banco de la Nación [BN], (2013, p.1).

En cuanto a las Nota a los Estados Financieros. Al elaborar la información contables los cambios de políticas adoptadas, las altas, y las bajas de activos fijos, las transferencias de bienes entre entidades del estados, el movimiento de los fondos públicos y todos los rubros que fueron reconocidas y registradas en los estados financieros se revelan en las notas a los estados financieros, de conformidad con la NIC-SP N° 01 Presentación de Estados Financieros (MEF, 2012, p.15).

En cuanto a la Ejecución Presupuestal. Es la fase del proceso presupuestario mediante el cual la entidad percibe los ingresos y con el cuál se atienden las obligaciones de pago por los gastos realizados así como los créditos presupuestarios que son autorizados con relación a los ingresos captados. La ejecución de ingresos se obtiene de las asignaciones financieras recibidas, transferencias financieras recibidas y las donaciones, así como los ingresos sin contraprestaciones por la recaudación de impuestos y arbitrios. La Etapa de la ejecución del gasto está constituido por 2 etapas: la primera etapa es la preparatoria para la ejecución y la segunda la ejecución, la primera etapa de la ejecución del gasto está comprendida por la certificación del crédito presupuestario, el mismo que constituye un acto de administración y no como una fase de la ejecución propiamente dicho la finalidad de la certificación es de garantizar que el gasto futuro tenga cuenta con el crédito presupuestario de libre afectación, las entidades públicas para efectuar el compromiso de un gasto con cargo al presupuesto autorizado (PIA), así como en función a la (PCA), para ello se debe cumplir las disposiciones legales vigentes que regulen toda las fases y etapas, hasta el perfeccionamiento del compromiso así como el registro presupuestario. La certificación de crédito presupuestario es

otorgada a solicitud del área que ejecutará el gasto, cada vez que se prevea efectuar un gasto, o adquirir un compromiso. Con el certificado autorizado se inicia los trámites correspondientes relacionados a la realización de los compromisos respectivos. MEF (2010, p. 78).

Con relación a la Etapa de ejecución de gasto público, con Compromiso. Es el acto de administración que realiza el funcionario designado para contratar y realizar el registro del compromiso presupuestario, luego de realizar el cumplimiento de los trámites establecidos por ley. El compromiso se realiza con posterioridad a que la entidad genera las obligaciones nacidas de acuerdo a ley, mediante los convenios y contratos. El compromiso debe registrarse a la respectiva cadena funcional de gasto autorizado, disminuyendo el saldo del crédito presupuestario, mediante el documento autorizado. El compromiso se realiza de conformidad a los créditos presupuestarios aprobados en el PIA del pliego para el ejercicio fiscal, con dependencia al monto del PCA, el registro se debe efectuar por el monto total de la obligación anualizado. Están prohibidos todos los actos de administración que este supeditado su aplicación a créditos presupuestarios superiores a los establecidos en el presupuesto, bajo sanción de nulidad de pleno derecho de dichos actos. MEF (2010, p. 79).

En lo que respecta al Devengado, el gasto devengado es el acto de administración que a través del cual se admite una obligación de pago, aprobado y comprometido, el gasto devengado se produce una vez que los bienes se hayan recepcionada y que los servicios se hayan prestado, los mismos se acreditan mediante documentos de conformidad. La obligación de pago del gasto devengado se registra con cargo al presupuesto

institucional aprobado, así como a la específica de gasto comprometido y con cargo a la cadena funcional programática de gasto respectivo. Los gastos que fueron devengado al 31 de diciembre puede ser pagado hasta el 31 de enero del ejercicio siguiente, La etapa del gasto devengado se sujeta a las disposiciones emitidas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGEyTP), y se prohíbe realizar pagos de obligaciones no devengadas. MEF (2010, p. 79).

En cuanto a los Ingresos se componen en 2: Los ingresos corrientes, se captan de manera regular o puede ser periódico, los mismos que no alteran la situación patrimonial del estado de manera inmediata. Estos ingresos provienen de los tributos, de la prestación de servicios, la venta de bienes, las multas, la renta de la propiedad, las sanciones, así como otros ingresos corrientes, Por otro lado los Ingresos de Capital, son aquellos ingresos que se recaudan de modo eventual de actividades no habituales tales como la venta activos como los terrenos, las maquinarias, la venta de acciones de empresas de las empresas del estado, las amortizaciones por los préstamos concedidos, y así como otros ingresos de capital. Por lo que estos ingresos alteran la situación patrimonial del estado (Silva, 2006, P. 167).

En cuanto a los Gastos, se componen en 2: Los Gastos Corrientes están compuestos por los gastos asignados a las gestiones operativas de la entidad como el pago de los servicios básicos tales como el teléfono, agua luz, gastos de consumo, las planillas del personal, las prestaciones de seguridad social los gastos financieros todo ello se consume durante el ejercicio fiscal; Sin embargo el Gasto de Capital, Están destinados a la adquisición de activos tangibles e intangibles tales como edificios, terrenos los gastos por la ejecución de obras públicas, las maquinarias entre otros. (Silva, 2006, pp. 167-168).

En cuanto al Saldo de Balance; Para determinar el saldo de balance las entidades deben efectuar la conciliación de los saldos en cuentas bancarias y con el balance de comprobación, el saldo de balance se obtiene por una operación aritmética, los ingresos ingreso realmente percibido en el ejercicio fiscal y el gasto devengado. Dichos saldos pueden ser utilizados en años fiscales siguientes previa registro de incorporación en el marco del presupuesto institucional mediante crédito suplementario, así como el registro administrativo que se realiza durante el mes de enero del siguiente ejercicio. MEF (2009, p. 1).

En cuanto a los Sistemas Administrativos, Tiene la finalidad de fortalecer un conjunto de procesos administrativos compuestos para afianzar al cumplimiento de los resultados propuestos por el estado (logro de objetivos), para el logro de los objetivos institucionales, los sistemas administrativos están concatenados con los diferentes sistemas, tales como Presupuesto Público, Tesoro Público, Endeudamiento Público Contabilidad Pública, Inversión pública, Sistema de Abastecimientos, Recursos Humanos, Sistema de Control, Defensa Jurídica del Estado, Modernización de la Gestión Pública, y Planeamiento Estratégico, estos sistemas se articulan para impulsar la eficiencia y eficacia para el logro de los resultados, y regulan el uso adecuado de los recursos del estado, estos sistemas se componen de procedimientos, normas y principios que regulan cada ente rector del sistema. Así como el conjunto de unidades descentralizadas de sistemas administrativos. (Alama, 2013, p.1).

Con relación a la Información Oportuna. La información contable será oportuna cuando las transacciones económicas se procesan y se presentan en el momento y circunstancias debidas, para fines de elaborar la Cuenta General de la República y la

rendición de cuenta a la ciudadanía, así como para la toma de decisiones. MEF (2006, p 1.).

Con relación a la Información Confiable. La Información contable será confiable cuando es completa, libre de error, por lo que es importante describir bajo el principio contable “El fondo de la transacción sobre su forma legal” el según el principio de integridad. MEF (2006, p 1.)

Con respecto Auditoria a los Estados Financieros. Auditoria a los Estados Financieros e Información Presupuestaria implica: Realizar el Examen sin limitaciones, de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Determinar si los Estados Financieros presentaron razonablemente la situación de la entidad, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (Contraloría General de la Republica [CGR], 2010, p. 11).

Información Contable, La contabilidad en el sector gubernamental es el conjunto de normas que están comprendidas por diferentes áreas en una institución pública tales áreas podemos mencionar, el área de recursos humanos, área de abastecimientos, el área de obras, el área legal, el área de rentas entre otros que proveen información fuente, con el cuál el área de contabilidad procesa información contable en aplicación de los principios contables, el plan contable gubernamental, los mismos que están registrados en los libros principales y auxiliares, y los resultados se reflejan en la información contable en un periodo determinado. La información procesada permite asegurar para la consolidación y elaboración de la cuenta general de la república. Con relación al campo de aplicación, están comprendidas todos los organismos de las entidades gubernamentales encargadas de

la captación de los recursos financieros y en aquellos que asumen la ejecución de los servicios e inversiones públicas con excepción de empresas públicas. (Alvarado, 2010, p. 21).

Importancia de la Contabilidad Gubernamental, La Información contable es importante al tratar los aspectos relacionados con las transacciones económica efectuadas en las entidades gubernamentales, esta información contable adquiere relevante importancia al proveer los resultados de información financiera y presupuestaría, el mismo que permite conocer el resultado de la ejecución de ingresos y gastos durante el ejercicio económico, determina el comportamiento de los ingresos fiscales y la aplicación de los gastos de inversión, asimismo mide el avance de cumplimiento de las metas presupuestarias, los resultados institucionales en los tres niveles de gobierno (GN,GR y GL), establece la situación económica y financiera, y patrimonial del Estado, la importancia de la contabilidad también enfoca transparentar en las entidades públicas la gestión administrativa, económica y financiera, y contribuir en la toma de decisiones, para una mejor conducción de los programas de gobierno. (Alvarado, 2012, p. 43).

Sistema de Contabilidad Gubernamental, El sistema de Contabilidad Gubernamental, está conformado por un conjunto de órganos políticas, principios, normas y procedimientos de aceptación general que se aplican en todas las entidades y organismos conformantes de los 3 niveles de Gobiernos Gobierno Nacional, el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales. El citado sistema tiene una de las principales atribuciones la de elaborar la cuenta general de la república. (Alvarado, 2012, p. 43).

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental. El Sistema de Contabilidad Gubernamental está orientado a determinar un proceso ordenado e integrado que exista el control en las diferentes áreas contables, para generar información contable razonable y oportuna. La contabilidad gubernamental realiza las operaciones de caja, los bienes, los documentos y los valores, las recaudaciones de gravámenes, las deudas públicas, así como la incidencia presupuestal en cada periodo económico. El cual conduce a facilitar y mejorar el cumplimiento de los objetivos y metas del Gobierno. (Alvarado, 2012, p. 44).

Normatividad Contable. La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, así como Consejo Normativo de Contabilidad, dentro de sus atribuciones es, dictar y aprueba normas y procedimientos en materia contable aplicables en las entidades del sector público y en las entidades del sector privado, respectivamente, asimismo dentro del Sistema Nacional de Contabilidad Pública se describen los principios regulatorios tales como. El principio de uniformidad, para el registro y presentación uniforme de las transacciones contable, otro principio de mucha importancia es el principio de Integridad que conlleva al registro de la totalidad de los hechos económicos, El principio de oportunidad que la información contable se requiere en el momento y circunstancias debidas, el principio de transparencia la información contable debe ser de libre acceso, y por último el principio de legalidad. (Alvarado, 2012, pp 26-28).

Activo. Son todos los recursos que posee la entidad pública, que sobre ellos tiene el control como consecuencia de la adquisición, transferencia, construcción, donación, entre otros, los mismos corresponden a hechos pasados y de los cuales la entidad espera obtener los beneficios económicos futuros o el

potencial de servicios, asimismo ayudan a desarrollar la función administrativa de la entidad pública. (Álvarez y María, 2006, p. 78).

Pasivo. Son obligaciones actuales, tales como las deudas de las entidades públicas, estas deudas se originan por la compra de bienes, que devienen de hechos pasados. Los pasivos se pueden generar por la adquisición de activos que se encuentran en el estado de situación financiera, así como pérdida por el gasto devengada que se reflejan en el estado de gestión tales como los gastos financieros, gastos de obligaciones previsionales, así como otras obligaciones contraídas por la entidad pública. Los pasivos se presentan como corriente y como no corriente según la fecha el periodo de vencimiento. (Álvarez y María, 2006, p. 78).

Ingresos. Se componen en 2: Los ingresos corrientes, se captan de manera regular o puede ser periódico, los mismos que no alteran la situación patrimonial del estado de manera inmediata. Estos ingresos provienen de los tributos, de la prestación de servicios, la venta de bienes, las multas, la renta de la propiedad, las sanciones, así como otros ingresos corrientes, Por otro lado los Ingresos de Capital, son aquellos ingresos que se recaudan de modo eventual de actividades no habituales tales como la venta activos como los terrenos, las maquinarias, la venta de acciones de empresas de las empresas del estado, las amortizaciones por los préstamos concedidos, y así como otros ingresos de capital. Por lo que estos ingresos alteran la situación patrimonial del estado. (Álvarez y María, 2006, p. 145).

Gastos. se componen en 2: Los Gastos Corrientes están compuestos por los gastos asignados a las gestiones operativas de la entidad como el pago de los servicios básicos tales como el teléfono, agua luz, gastos de consumo, las planillas del personal,

las prestaciones de seguridad social los gastos financieros todo ello se consume durante el ejercicio fiscal; Sin embargo el Gasto de Capital, Están destinados a la adquisición de activos tangibles e intangibles tales como edificios, terrenos los gastos por la ejecución de obras públicas, las maquinarias entre otros. (Álvarez y María, 2006, p. 171).

Toma de Decisiones. La Información contable provee resultados acerca de los activos, pasivos, el patrimonio así como los ingresos y gastos, para que la entidad toma decisiones acertadas es que la información contable sea presentada en su oportunidad y se a fiable en su presentación en el sector público la información contable se procesa en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF SP, es el medio oficial donde las entidades registran y procesan la información contable. MEF (2008, p.45).

Información Contable. Es la agrupación estructurado de rubros que contiene datos con información, los mismos que tienen un sustento mediante los documentos que han servido para procesar la información contable, el mismo que permite ubicar, clasificar, analizar así como efectuar la evaluación de los resultados de manera oportuna, sobre la información razonable de información financiera y presupuestaría. (Ferrer, 2007, p.45).

Asimismo, el trabajo de investigación considera la justificación legal, considera la Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad: LEY 29537-Adecua la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad al Artículo 81° de la Constitución Política del Perú (publicada el 08 de junio de 2010). LEY 29401 - Reforma de los Artículos 80° Y 81° de la Constitución Política del Perú (publicada el 08 de setiembre

de 2009). La Resolución Directoral N° 011-2013-EF/51.01 oficializa las 32 NIC-SP.

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Problema General.

¿Cuál es la relación que existe entre la Información contable y la toma de decisiones en las Municipalidad Distrital de la Región de Tacna al 2016?

1.4.2 Problema Específico.

- a) ¿Cuál es la relación que existe entre la Normatividad Contable y la toma de decisiones en las Municipalidad Distrital de la Región de Tacna al 2016?
- b) ¿Cuál es la relación que existe entre el Activo y la toma de decisiones en las Municipalidad Distrital de la Región de Tacna al 2016?
- c) ¿Cuál es la relación que existe entre el Pasivo y la toma de decisiones en las Municipalidad Distrital de la Región de Tacna al 2016?
- d) ¿Cuál es la relación que existe entre los Ingresos y la toma de decisiones en las Municipalidad Distrital de la Región de Tacna al 2016?
- e) ¿Cuál es la relación que existe entre los Gastos y la toma de decisiones en las Municipalidad Distrital de la Región de Tacna al 2016?

1.5 Justificación

En cuanto a la justificación Teórica, se considera la Información Contable son consolidadas e integradas para la elaboración de la Cuenta General de la República, en ese sentido es concebida como una herramienta de política y gestión pública, muestra a una fecha determinada la estructura patrimonial de las Entidades gubernamentales del estado, constituido por el activo, pasivo y el patrimonio y que contienen información gerencial con la explicación de hechos eventos a través de notas y anexos a los Estados Financieros. La presente investigación, permite diagnosticar el uso de la Información Contable para la toma de decisiones en los gobiernos locales distritales de la Región Tacna, y fortalecer la importancia para el planeamiento institucional a mediano y largo plazo, para el control y la administración de los recursos públicos y a su vez la rendición de cuenta por las autoridades a la sociedad civil. Asimismo la Información contable, requiere el registro de la totalidad de los hechos económicos en aplicación de normas y principios contables, y el resultado exprese con un mejor enfoque y de fácil entendimiento de los objetivos y metas alcanzadas en los periodos que se informan dentro de los plazos establecidos (mensual, trimestral, semestral y anual). En ese sentido, la información contable en las municipalidades distritales de la región de Tacna al 2016, se utilizaría como una herramienta de consulta que permita tomar decisiones acertadas y la rendición de cuenta a la ciudadanía. En cuanto a la justificación metodológica, radica en que aplicando el método científico, se diseñarán, validarán los instrumentos y la realidad en el uso de la información contable y en la toma de decisiones, para luego darle la confiabilidad respectiva y recién ahí, se aplicarán en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016. Con respecto a la justificación práctica, que las Municipalidades Distritales de la Región Tacna utilicen la Información Contable para la toma de decisiones adecuadas.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis General.

La información contable se relaciona de manera significativa con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2016.

1.6.2 Hipótesis Específica

- a) La Normatividad Contable se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.
- b) El Activo se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.
- c) El Pasivo se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.
- d) Los Ingresos se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.
- e) Los Gastos se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

1.7 Objetivos.

1.7.1 Objetivo General

Establecer la relación entre la información contable y la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2016.

1.7.2 Objetivo Especifico

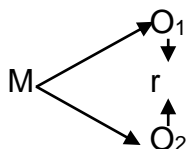
- a) Conocer la relación que existe entre la Normatividad Contable y la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de Tacna al 2016.
- b) Identificar la relación que existe entre el Activo y la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de Tacna al 2016.
- c) Describir la relación que existe entre el Pasivo y la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de Tacna al 2016.
- d) Conocer la relación que existe entre los Ingresos y la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de Tacna al 2016.
- e) Conocer la relación que existe entre los Gastos y la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de Tacna al 2016.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de la Investigación.

De acuerdo al concerniente el diseño de Hernández et all (2010) es un diseño no experimental, descriptivo y correlacional.

En ese sentido el gráfico es el siguiente:



Dónde:

M = Muestra

O₁ = Observación de la variable 1

O₂ = Observación de la variable 2

r = Correlación entre dichas variables

2.2 Variables

2.2.1 Definición Conceptual.

Variable Independiente. Información Contable.

La Información Financiera y Presupuestaría se obtiene producto del procesos y generación de la misma, para conocer los resultados económicos, financieros, así como la situación económica, patrimonial, el flujo de los recursos monetarios y no monetarios a una fecha determinada.

Variable Dependiente. Toma de decisiones

La información financiera fidedigna, oportuna y transparente es alguna de las características necesarias y fundamentales que permitirán contribuir significativamente en un gobierno así como en empresas conocer los resultados de los activos, pasivos y patrimonios y sobre la base de estos resultados tomar decisiones.

Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V1, INFORMACION CONTABLE	El uso de la Información Contable	La Información Financiera y Presupuestaría se obtiene producto del procesos y generación de la misma, para conocer los resultados económicos, financieros, así como la situación económica, patrimonial, el flujo de los recursos monetarios y no monetarios a una fecha determinada. (Alvarado, 2012 pp.77-78).	1.- NORMATIVIDAD CONTABLE	1.1 Aplicación de Normas Contables. 1.2 Principios Contables	Escala ordinal de Likert 1, Inadecuada 2, Poco Adecuada 3, Adecuadas 4 Muy adecuadas
			2.- ACTIVO	2.1 Efectivo Equivalente de Efectivo. 2.2 Saldo de Fondos Públicos 2.3 Cuentas por Cobrar. 2.4 Estimación de Cobranza Dudosa 2.5 Existencias. 2.6 Servicios y Otros pagados por Anticipados. 2.7 Edificios y Estructuras 2.8 Construcciones en Curso 2.9 Propiedad de Inversión 2.10 Revaluación de Edificios y Terrenos	
			3.- PASIVO	3.1 Impuestos y Contribuciones 3.2 Remuneraciones 3.3 Bienes y Servicios 3.4 Obligaciones Previsionales 3.5 Provisiones 3.6 Deuda Pública.	
			4.- INGRESOS	4.1 Donaciones Recibidas y Transferencias Recibidas.	
			5.- GASTOS	5.1 Donaciones y Transferencias Otorgadas.	

Fuente: Elaboración propia

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V 2. TOMA DE DECISIONES	Información contable para la toma de decisiones	La información financiera fidedigna, oportuna y transparente es alguna de las características necesarias y fundamentales que permitirán contribuir significativamente en un gobierno así como en empresas conocer los resultados de los activos, pasivos y patrimonios y sobre la base de estos resultados tomar decisiones (Alvarado, 2012 p.78).	1.- Sistema de Administración Financiera SIAF SP	1.1 Modulo Contable visual 1.2 Modulo Contable Web	Escala ordinal de Likert 1,2,3,4
			2 INFORMACION CONTABLE	2.1 Estado de Situación Financiera 2.2 Estado de Gestión. 2.3 Estado de Cambio en el Patrimonio Neto. 2.4 Estado de Flujo de Efectivo 2.5 Activos No Productivos 2.6 Inmueble maquinaria y Equipo 2.7 Bienes no Depreciables 2.8 Bienes en Afectación en Uso. 2.9 Fondos Administrados por Tesoro Público. 2.10 Nota a los Estados Financieros 2.11 Ejecución Presupuestal 2.12 Ingresos 2.13 Gastos 2.14 Saldo de Balance 2.15 Sistemas Administrativos 2.16 Información Oportuna 2.17 Información Confiable. 2.18 Auditoria a los Estados Financieros	

Fuente: Elaboración propia

2.3 Población y muestra

2.3.1 La población:

La población para la presente investigación estuvo conformado por 47 funcionarios de los 23 Gobiernos Locales de la Región de Tacna al 2016.

Tabla 1
Determinación de la población

Gobiernos Locales				Número de Funcionarios		
				Cantidad	Porcentaje	
Gobiernos Locales Provinciales	Distritales	- 9	20	42.55%		
Gobiernos Locales Provinciales	Distritales	- 7	6	12.77%		
Gobiernos Locales Provinciales	Distritales	- 5	6	12.77%		
Gobiernos Locales Provinciales	Distritales	- 2	15	31.91%		
Total.				23	47	100.00%

Fuente Ministerio de Economía y Finanzas.

2.3.2 La muestra:

El tamaño de la muestra está conformado por 35 funcionarios de los 5 Gobiernos Locales Distritales (Municipales distritales). En ese sentido, en la presente investigación se utilizó el muestreo no probabilístico, toda vez que el investigador tiene mayor accesibilidad a los distritos elegidos de las 2 provincias, y existe la limitación de accesibilidad a los distritos de las provincias no elegidas Tarata y Candarave por la lejanía de la Región Tacna.

Tabla 2
Determinación de la muestra

Gobiernos Locales	Número de Funcionarios		
	Cantidad	Porcentaje	
Gobiernos Locales Distritales - Provincial Tacna.	3	20	57.14%
1.- Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.	1	9	25.71%
2.- Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.	1	6	17.14%
3.- Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza.	1	5	14.29%
Gobiernos Locales Distritales - Provincial Jorge Basadre	2	15	42.86%
1.- Municipalidad Distrital de Ite	1	7	20.00%
2.- Municipalidad Distrital de Ilabaya.	1	8	22.86%
Total.	5	35	100.00%

Oficina de Personal, Municipalidades Distritales

2.3.3 Muestreo

Podemos diferenciar del muestreo probabilístico, con respecto a la muestra no probabilística se dice que no es un resultado de un procedimiento de selección aleatoria. Los sujetos en una muestra no probabilística normalmente son escogidos a criterio personal o intencional de la persona que realiza el trabajo de investigación.

El inconveniente del método de muestreo no probabilístico no se toman evidencias de un fragmento no conocida de la población. Por lo que la muestra podría representar a toda la población con claridad. En tanto, el producto de la investigación no podría ser utilizado respecto a toda la población.

En ese sentido, en la presente investigación se utilizó el muestreo no probabilístico, toda vez que el investigador tiene mayor accesibilidad a los distritos elegidos de las 2 provincias, y

existe la limitación de accesibilidad a los distritos de las provincias no elegidas Tarata y Candarave por la lejanía de la Región Tacna.

2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

2.4.1 Técnicas

Podemos definir que las técnicas son procedimientos estructuradas que conllevan a la solución de problemas prácticos y los instrumentos son canales auxiliares para obtener y registrar los datos a mediante las técnicas, por lo que en la presente investigación utilizaremos la técnica de la escala para medir actitudes.

2.4.2 Instrumento.

Técnicas	Instrumentos	Datos a observar
Encuesta	Cuestionario	Determinar si la entidad utiliza los Estados Financieros para tomar decisiones.

Fuente: elaboración propia

Tabla 3

Ficha técnica del instrumento de recolección de datos VARIABLE: La Información contable.

Nro.	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN
1	Título	Cuestionario sobre la información contable en las municipalidades distritales de la Región de Tacna
2	Autor	Gilmer Fredy TICONA MAQUERA
3	Lugar de procedencia	Tacna
4	Fecha de construcción	2016
5	Versión	Español
6	Administración	Colectiva
7	Duración	60 minutos
8	Finalidad	Evaluar la información contable
9	Definición conceptual y/o operacional de la lista de cotejo: variable o factor, dimensiones o áreas, criterio o indicadores, ítems	Los Estados Financieros Productos del proceso contable, que en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios de una entidad pública, a una fecha y período determinados. (Alvarado, 2012 pp.77-78).
10	Validación	Validez de contenido, juicio de expertos
11	Confiabilidad	El coeficiente de Alfa Cronbach es 0,722

Fuente: elaboración propia

Del instrumento para medir la Variable Independiente: La información contable

Se consideró el cuestionario validado por juicio de expertos, de la tesis denominada:

La información contable y su relación con la toma de decisiones en las municipalidades distritales de la Región Tacna al 2016.

a) Validez

El instrumento cuestionario sobre la información contable en las municipalidades distritales de la Región de Tacna al 2016, fue sometido a juicio de expertos profesionales con grado de maestría y Doctorado.

b) Confiabilidad

Con relación a la confiabilidad, fue sometido al método de consistencia interna Alfa de Cronbach. Para determinar la confiabilidad del indicado instrumento aplicado, se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach, cuya valoración fluctúa entre 0 y 1.

Tabla 4
ESCALA DE ALFA DE CRONBACH

Escala	Significado
-1 a 0	No es confiable
0,01 - 0,49	Baja confiabilidad
0,50 - 0,69	Moderada confiabilidad
0,70 - 0,89	Fuerte confiabilidad
0,90 - 1,00	Alta confiabilidad

Fuente: Hernández, Fernández, Baptista (2014).

De conformidad con la escala, se obtiene que los valores cercanos a 1 comprometen que el instrumento utilizado es de alta confiabilidad y se acerca a cero el cuál significa que el instrumentos es de baja confiabilidad. Con la Escala de Likert, se efectuó a analizar utilizando el coeficiente de Alfa de Cronbach, cuyo resultado del software SPSS 22 es el siguiente: El coeficiente que se obtiene tiene el valor de 0,722, el cual significa que el instrumento aplicado a la variable, La información contable es de fuerte confiabilidad.

Tabla 5
Alfa de Cronbach de la Información Contable

Alfa de Cronbach	N of Ítems
0,722	20

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6

Ficha técnica del instrumento de recolección de datos VARIABLE: TOMA DE DECISIONES en las municipalidades distritales de la Región Tacna

Nro.	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN
1	Título	Cuestionario sobre la Toma de decisiones en las municipalidades distritales de la Región Tacna.
2	Autor	Gilmer Fredy TICONA MAQUERA
3	Lugar de procedencia	Tacna
4	Fecha de construcción	2016
5	Versión	Español
6	Administración	Colectiva
7	Duración	60 minutos
8	Finalidad	Evaluar la toma de decisiones de los funcionarios de las municipalidades distritales.
9	Definición conceptual y/o operacional de la lista de cotejo: variable o factor, dimensiones o áreas, criterio o indicadores, ítems	La calidad y oportunidad de la información financiera son características fundamentales de la transparencia de las cuentas públicas, transparencia que a su vez, es condición fundamental para el buen gobierno. Estas políticas contables que aquí se exponen contribuyen significativamente al logro de esa calidad de la información financiera para la toma de decisiones (Alvarado, 2012 p.78).
10	Validación	Validez de contenido, juicio de expertos
11	Confiabilidad	El coeficiente de Alfa de Cronbach es 0,731

Fuente: elaboración propia

Del instrumento para medir la Variable dependiente: Toma de decisiones.

Se consideró el cuestionario validado por juicio de expertos, de la tesis denominada:

La información contable y su relación con la toma de decisiones en las municipalidades distritales de la Región Tacna al 2016.

c) Validez

El instrumento cuestionario sobre la toma de decisiones en las municipalidades distritales de la Región Tacna, fue sometido a juicio de expertos profesionales con grado de maestría y Doctor.

d) Confiabilidad

Con respecto a la confiabilidad, fue sometido al método de consistencia interna Alfa de Cronbach. Para establecer la confiabilidad del mencionado instrumento, se usó el coeficiente de Alfa de Cronbach, cuya valoración fluctúa entre 0 y 1. El índice es 0,731 que entrega una fuerte confiabilidad.

Tabla 7

Alfa de Cronbach de la Toma de decisiones.

Alfa de Cronbach	N° Ítems
0,731	20

Fuente: Elaboración propia

Técnica de análisis de datos

El tratamiento de datos se hizo de forma automatizada, mediante el software estadístico SPSS versión 20, se evaluó los resultados obtenidos, a través de la estadística descriptiva e inferencial.

Se preparó y presentó los resultados mediante tablas de frecuencias y gráficos, teniendo como resultado de la evaluación en base a los siguientes estadísticos.

- Tablas de frecuencia
- Prueba Chi Cuadrado.

- Test de normalidad

a) Propuesta de verificación de hipótesis

- Paso 1 : Formulación de la hipótesis
- Paso 2 : Nivel de significancia
- Paso 3 : Test estadístico
- Paso 4 : Regla de decisión
 - $p \geq 0,05$ Aceptar la hipótesis nula
 - $p \leq 0,05$ Aceptar la hipótesis alterna

2.4.3 Validación y confiabilidad de los instrumentos:

Validación.

Para validar la confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos se utilizara el Escalamiento tipo Likert. El cual consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se solicita la reacción de los sujetos a los que se les aplica. Las afirmaciones califican al objeto de actitud que se está midiendo y deben expresar sólo una reacción lógica (X–Y), además es recomendable que no excedan de 20 palabras. Para las alternativas de respuestas se deben realizar diferentes combinaciones de forma horizontal o vertical. Por ejemplo: Nunca () pocas veces () casi siempre; () siempre; ().

- Recolección de datos, Información Contable.
- Recolección de datos, Toma de Decisiones.

Confiabilidad.

Para medir la confiabilidad utilizaremos el coeficiente de correlación de Pearson, confiabilidad de (-1 a 1).

2.5 Método de análisis de datos

El programa Microsoft Excel se utilizará para calcular los siguientes estadígrafos:

- Las Medidas de Tendencia Central: Media aritmética
- La r de Spearman.

2.6 Aspectos éticos

Las personas que han participado al igual que las instituciones encuestadas, fueron debidamente informados sobre el estudio, pero no fueron mencionadas o etiquetadas para ser calificadas de forma negativa;

III. RESULTADO

3.1 Presentación

3.2 Análisis e interpretación de resultados

3.2.1 Análisis de tablas y figuras de las variables

a) VARIABLE INDEPENDIENTE: La Información Contable.

Tabla 8
La información contable de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Confiable	31	88.6	88.6
Poco confiable	4	11.4	100.0
Total	35	100.0	

Fuente: Cuestionario sobre la información contable

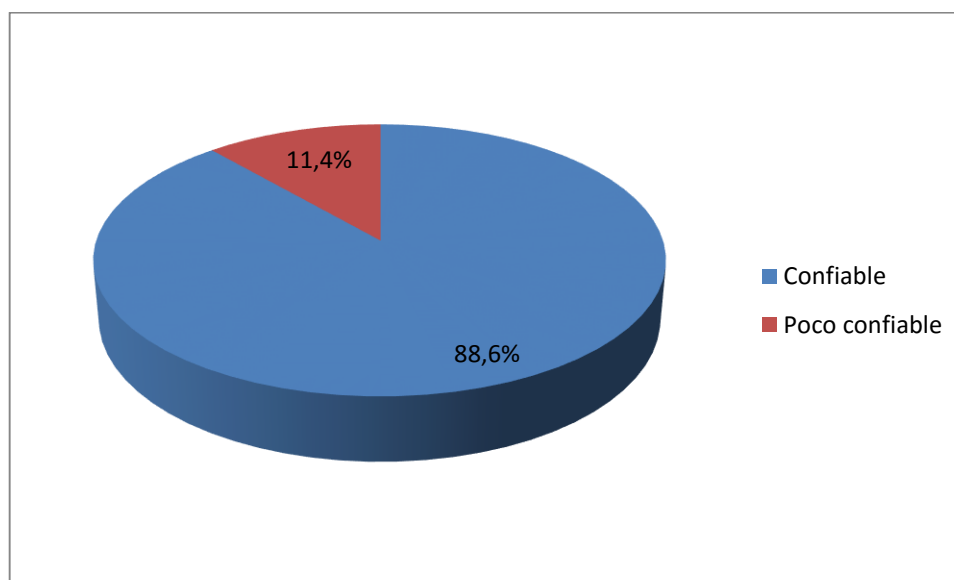


Figura 1. La información contable

Fuente: Fuente: Cuestionario sobre la información contable

Interpretación de la tabla 8

En la tabla 8 se aprecia el resultado del cuestionario sobre la Información contable en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

Y, como resultado se aprecia que el 88,6% de los encuestados manifiestan que la información contable es confiable y el 11,4% manifiesta que es poco confiable tal situación.

Por lo que la mayor parte de los funcionarios de las municipalidades Distritales de la Región Tacna, manifiestan que la información contable es confiable, tal como se muestra en la gráfica de la tabla 8.

b) VARIABLE DEPENDIENTE: Toma de Decisiones.

Tabla 9
Toma de decisiones de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Adecuadas	32	91.4	91.4
Poco adecuadas	3	8.6	100.0
Total	35	100.0	

Fuente: Cuestionario sobre la toma de decisiones

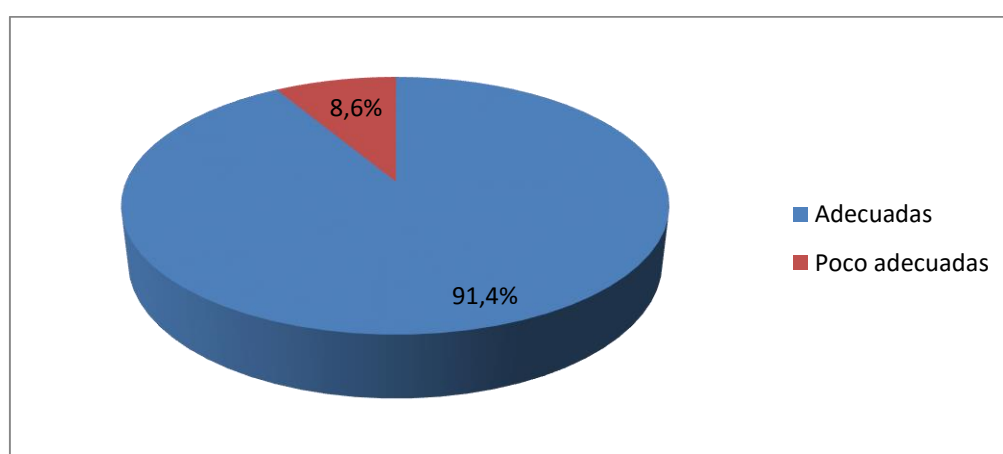


Figura 2. Toma de decisiones de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

Fuente: Cuestionario sobre la toma de decisiones

Interpretación de la tabla 9

En la tabla 9 se visualiza respecto al cuestionario sobre la Toma de decisiones de los funcionarios en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

En virtud de los datos obtenidos, el 91,4% manifiestan que son adecuadas la toma de decisiones de los funcionarios y el 8,6% manifiesta que son poco adecuadas tal situación. Por tanto, la mayor parte de los funcionarios de las Municipalidades Distritales de la Región Tacna, manifiestan que son adecuadas la toma de decisiones, tal como se aprecia en la tabla 9.

VARIABLE INDEPENDIENTE: LA INFORMACIÓN CONTABLE

DIMENSIÓN: NORMATIVIDAD CONTABLE

Tabla 10

Normatividad contable de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Confiable	32	91.4	91.4
Poco confiable	3	8.6	100.0
Total	35	100.0	

Fuente: Cuestionario sobre la información contable

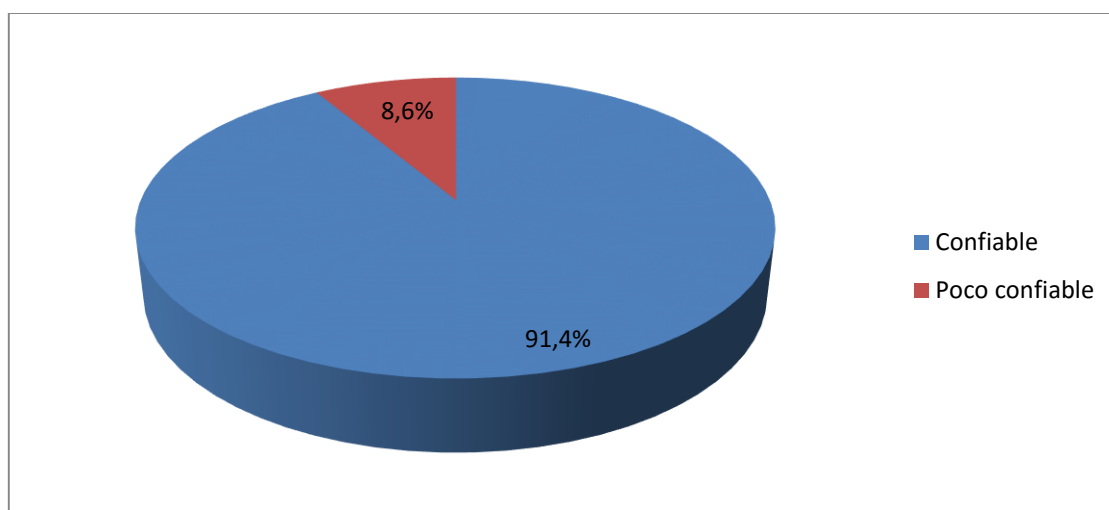


Figura 3. Normatividad contable de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

Fuente: Tabla 10

Interpretación de la tabla 10

En la tabla 10 se aprecia el efecto del cuestionario sobre la Información contable en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016, en su dimensión normatividad contable.

En cuanto a los resultados encontrados, el 91,4% de los encuestados manifiestan que la normatividad contable es confiable y el 8,6% manifiesta que son poco confiables tal situación.

En ese sentido, la mayoría de los funcionarios de las Municipalidades Distritales de la Región Tacna, indicaron que la normatividad contable son confiables, tal como se aprecia en la tabla 10.

DIMENSIÓN: ACTIVO

Tabla 11

Activo de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Confiable	21	60.0	60.0
Poco confiable	14	40.0	100.0
Total	35	100.0	

Fuente: Cuestionario sobre la información contable

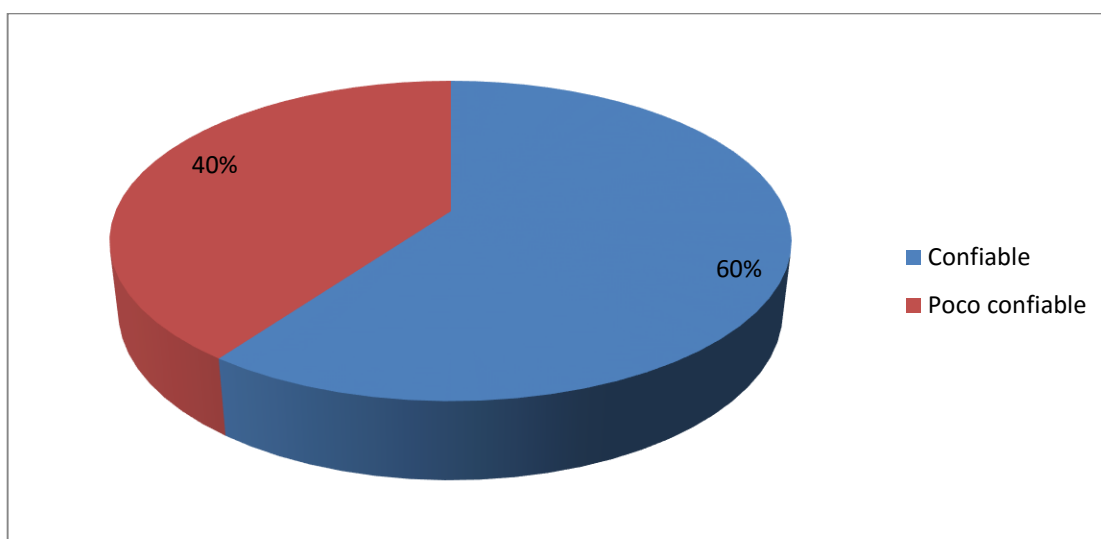


Figura 4. Activo de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

Fuente: Cuestionario sobre la información contable

Interpretación de la tabla 11

En la tabla 11 se puede apreciar respecto al resultado del cuestionario sobre la Información contable en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016, en su dimensión Activo.

Donde el 60% de los encuestados indican que es confiable la información contable referido al activo y el 40% indican que es poco confiable tal situación.

Por tanto, un mayor porcentaje de los funcionarios de las municipalidades Distritales de la Región Tacna, indican que la información contable referido al activo es confiable tal como se muestra en la tabla 11.

DIMENSIÓN: PASIVO

Tabla 12

Pasivo de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Confiable	31	88.6	88.6
Poco confiable	4	11.4	100.0
Total	35	100.0	

Fuente: Cuestionario sobre la información contable

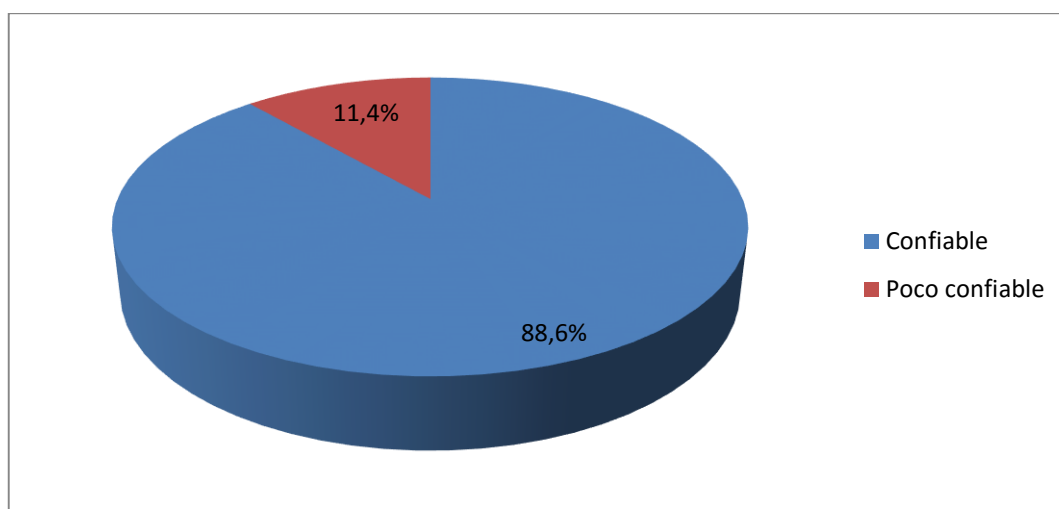


Figura 5. Pasivo de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

Fuente: Cuestionario sobre la información contable

Interpretación de la tabla 12

En la tabla 12 se puede apreciar el resultado del cuestionario sobre la Información contable en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016, en su dimensión pasivo.

De los resultados de la encuesta realizados a los funcionarios de las Municipalidades Distritales de la Región Tacna, el 88,6% indican que la información contable referidos a los pasivos es confiable y el 11,4% indican que son poco confiables.

En ese sentido, la mayor parte de los funcionarios de las municipalidades Distritales de la Región Tacna, manifiestan que la información contable referidos a los pasivo es confiable, tal como se aprecia en la tabla 12.

DIMENSIÓN: INGRESOS

Tabla 13
Ingresos de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Confiable	33	94.3	94.3
Poco confiable	2	5.7	100.0
Total	35	100.0	

Fuente: Cuestionario sobre la información contable

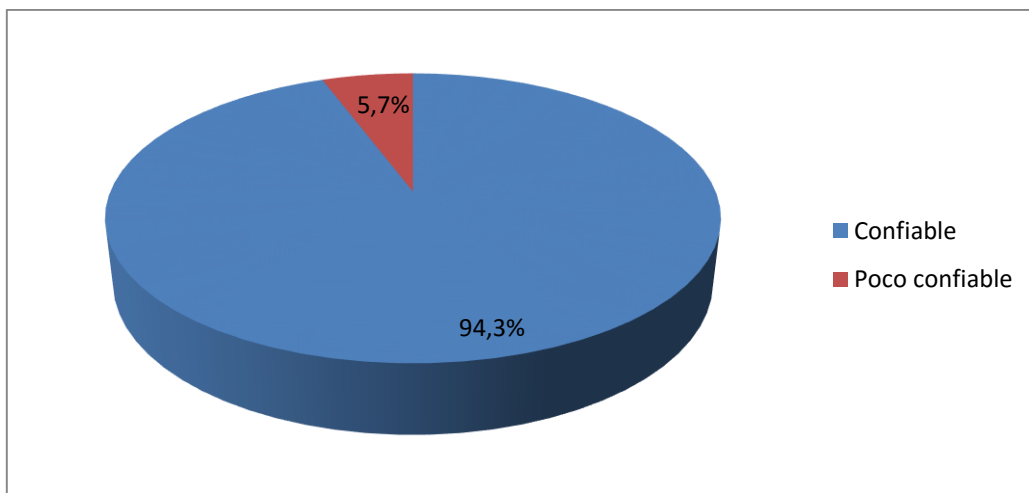


Figura 6. Ingresos de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016
Fuente: Elaboración Propia.

Interpretación de la tabla 13

En la tabla 13 se aprecia que el resultado del cuestionario sobre la Información contable en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016, en su dimensión ingresos.

El 94,3% de los encuestados indican que es confiable la información contable referidos a los ingresos y el 5,7% indican que es poco confiable el resultado.

Por consiguiente, el mayor porcentaje los funcionarios de las Municipalidades Distritales de la Región Tacna, indican que la información contable referidos a los ingresos es confiable, tal como se aprecia en la tabla 13.

DIMENSIÓN: GASTOS

Tabla 14
Gastos de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Confiable	33	94.3	94.3
Poco confiable	2	5.7	100.0
Total	35	100.0	

Fuente: Cuestionario sobre la información contable

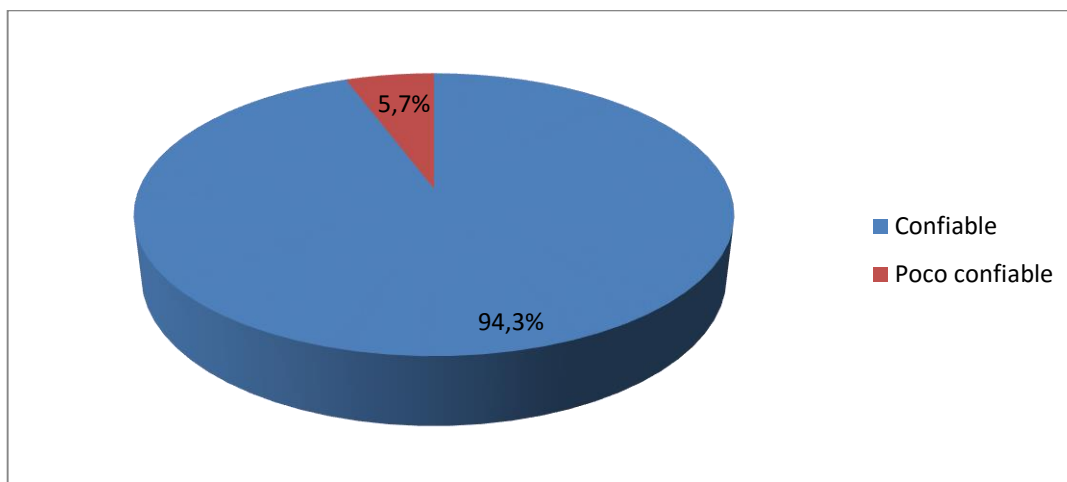


Figura 7. Gastos de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016
Fuente: Cuestionario sobre la información contable

Interpretación de la tabla 14

En la tabla 14 se aprecia el resultado del cuestionario sobre la Información contable en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016, en su dimensión gastos.

Con la información obtenida, el 94,3% de los encuestados indican que la información contable en lo referente a los gastos es confiable y el 5,7% indican que es poco confiable.

Por lo tanto, la mayor parte de los funcionarios de las municipalidades Distritales de la Región Tacna, indican que la información contable en lo referente a los gastos es confiable, tal como se aprecia en la gráfica de la tabla 14.

VARIABLE DEPENDIENTE: TOMA DE DECISIONES

DIMENSIÓN: SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Tabla 15
SIAF de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Adecuadas	28	80.0	80.0
Poco adecuadas	6	17.1	97.1
Inadecuadas	1	2.9	100.0
Total	35	100.0	

Fuente: Cuestionario sobre la toma de decisiones

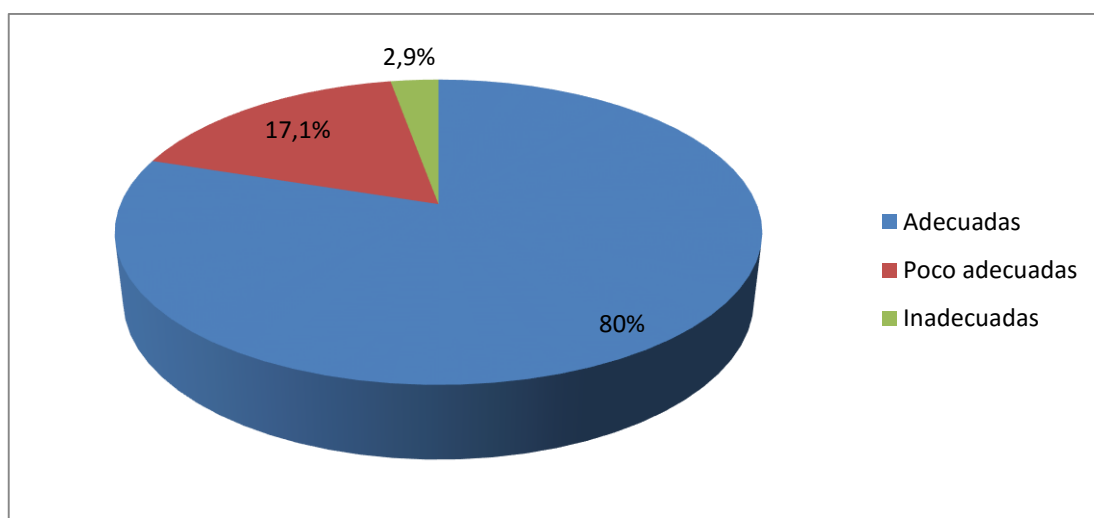


Figura 8. SIAF de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016
Fuente: Elaboración Propia

Interpretación de la tabla 15

En la tabla 15 se aprecia el resultado del cuestionario sobre la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016, en su dimensión SIAF.

El 80% de los encuestados indican que son adecuadas la toma de decisiones referente al SIAF, el 17,1% indican que son pocos adecuados y el 2,9% indican que es inadecuada tal situación.

En suma, la mayor parte de los funcionarios de las municipalidades Distritales de la Región Tacna, manifiestan que son adecuadas la toma de decisiones referente al SIAF, tal como se aprecia en la tabla 15.

DIMENSIÓN: INFORMACIÓN CONTABLE

Tabla 16
Información contable de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Adecuadas	31	88.6	88.6
Poco adecuadas	4	11.4	100.0
Total	35	100.0	

Fuente: Cuestionario sobre la toma de decisiones

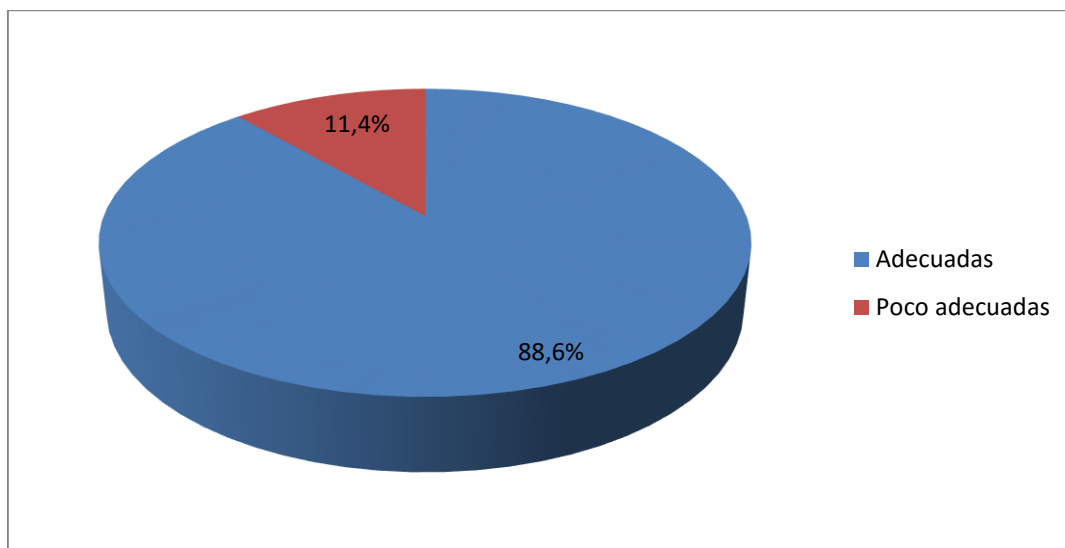


Figura 9. Información contable de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación de la tabla 16

En la tabla 16 se aprecia el resultado del cuestionario sobre la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016, en su dimensión información contable.

Como se observa, el 88,6% de los encuestados indican que son adecuadas la toma de decisiones referente a la información contable y el 11,4% indican que son poco adecuadas.

En suma, la mayor parte de los funcionarios de las municipalidades Distritales de la Región Tacna, manifiestan que son adecuadas la toma de decisiones referente a la información contable, tal como se aprecia en la tabla 16.

3.2.2 Pruebas de normalidad

1. Pruebas de Normalidad de la información contable de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

La información contable	Estadísticos	
	Shapiro -Wilk	p-valor
Normatividad contable	0,714	0.000
Activo	0,899	0.004
Pasivo	0,910	0.007
Ingresos	0,250	0.000
Gastos	0,247	0.000

Existe normalidad si p es mayor 0.05

Tal como se puede visualizar el p-valor es menor a 0.05 se puede concluir que no presentan normalidad, en ese sentido para las correlaciones se aplicara.

2. Pruebas de Normalidad de la toma de decisiones de las municipalidades distritales de la Región Tacna 2016

Toma de decisiones	Estadísticos	
	Shapiro -Wilk	p-valor
SIAF SP	0,649	0.000
Información contable	0,949	0,103

Existe normalidad si p es mayor 0.05

Tal como se visualiza el p-valor del SIAF es menor a 0.05 se puede determinar que no presentan normalidad y para la información contable el p-valor es mayor a 0,05 se puede concluir que presenta normalidad.

VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

La información contable se relaciona de manera significativa con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2016.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: La información contable no se relaciona de manera significativa con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2016.

Hipótesis alterna

H1: La información contable se relaciona de manera significativa con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2016.

b) Nivel de significancia: 0.05

c) Elección de la prueba estadística: Prueba de Rho de Spearman

Tabla 17
Correlación de la información contable y la toma de decisiones

		La		
Variable		Estadística	Información Contable	Toma de decisiones
Rho de Spearman	La Información Contable	Coefficiente de correlación	1.000	0,619**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	35	35
Toma de decisiones	Toma de decisiones	Coefficiente de correlación	0,619**	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	35	35

Fuente: Aplicación de cuestionario

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión:

Para un nivel de significancia de 5%, con un coeficiente de correlación de spearman de 0,619 y con un p valor de 0.000 se concluye que la información contable se relaciona de manera significativa con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2016.

VERIFICACIÓN DE LA PRIMERA HIPÓTESIS SECUNDARIA

La normatividad contable se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H_0 : La normatividad contable no se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

Hipótesis alterna

H_1 : La normatividad contable se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

b) Nivel de significancia: 0.05

c) Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 18

Correlación de la normatividad contable y la toma de decisiones

	Variable	Estadística	Normatividad contable	Toma de decisiones
Rho de Spearman	Normatividad contable	Coeficiente de correlación	1.000	0,580**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	35	35
	Toma de decisiones	Coeficiente de correlación	0,580**	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	35	35

Fuente: Aplicación de cuestionario

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión:

Para un nivel de significancia de 5% se concluye que la normatividad contable se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

VERIFICACIÓN DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS SECUNDARIA

El activo se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H_0 : El activo no se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

Hipótesis nula

H1: El activo se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

b) Nivel de significancia: 0.05

c) Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 19
Correlación del Activo y la toma de decisiones

	Variable	Estadística	Activo	Toma de decisiones
Rho de Spearman	Activo	Coeficiente de correlación	1.000	0,573**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	35	35
	Toma de decisiones	Coeficiente de correlación	0,573**	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	35	35

Fuente: Aplicación de cuestionario

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión:

Para un nivel de significancia de 5% con un coeficiente de correlación de spearman de 0,573 y con un p valor de 0.000 se concluye que el activo se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

VERIFICACIÓN DE LA TERCERA HIPÓTESIS SECUNDARIA

El pasivo se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: El pasivo no se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

Hipótesis nula

H1: El pasivo se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

b) Nivel de significancia: 0.05

c) Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 20
Correlación del Pasivo y la toma de decisiones

	Variable	Estadística	Pasivo	Toma de decisiones
Rho de Spearman	Pasivo	Coefficiente de correlación	1.000	0,402*
		Sig. (bilateral)		0,017
		N	35	35
	Toma de decisiones	Coefficiente de correlación	0,402*	1.000
		Sig. (bilateral)	.017	
		N	35	35

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión:

Para un nivel de significancia de 5% con un coeficiente de correlación de spearman de 0,402 y con un p valor de 0.017 se concluye que el pasivo se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

VERIFICACIÓN DE LA CUARTA HIPÓTESIS SECUNDARIA

Los ingresos se relacionan significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H_0 : Los ingresos no se relacionan significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

Hipótesis alterna

H1: Los ingresos se relacionan significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

b) Nivel de significancia: 0.05

c) Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 21
Correlación de los Ingresos y la toma de decisiones

	Variable	Estadística	Ingresos	Toma de decisiones
Rho de Spearman	Ingresos	Coeficiente de correlación	1.000	0,495**
		Sig. (bilateral)		0,003
		N	35	35
	Toma de decisiones	Coeficiente de correlación	0,495**	1.000
		Sig. (bilateral)	0,003	
		N	35	35

Fuente: Aplicación de cuestionario

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión:

Para un nivel de significancia de 5% con un coeficiente de correlación de spearman de 0,495 y con un p valor de 0.003 se concluye que los ingresos se relacionan significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

VERIFICACIÓN DE LA QUINTA HIPÓTESIS SECUNDARIA

Los gastos se relacionan significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho: Los gastos no se relacionan significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

Hipótesis alterna

H1: Los gastos se relacionan significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

b) Nivel de significancia: 0.05

c) Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman

Tabla 22
Correlación de los Gastos y la toma de decisiones

	Variable	Estadística	Gastos	Toma de decisiones
Rho de Spearman	Gastos	Coeficiente de correlación	1.000	0,596**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	35	35
	Toma de decisiones	Coeficiente de correlación	0,596**	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	35	35

Fuente: Aplicación de cuestionario

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

e) Conclusión:

Para un nivel de significancia de 5% con un coeficiente de correlación de spearman de 0,596 y con un p valor de 0,000 se concluye que los gastos se relacionan significativamente con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.

IV. DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos, se vinculan en alguna medida con Suarez (2007), quien concluye que iniciando de una explicación del sistema de información financiera y presupuestaria, es posible argumentar que se vinculan fuertemente con él las capacidades deseables de la información tales como las de: fiabilidad, acercamiento a la realidad, integridad, verificabilidad, sistematicidad, comparabilidad. Por otro lado el autor indica que la contabilidad permanece sus objetivos de apoyo a los procesos de toma de decisiones en su cometido del patrimonio pertenecientes a una entidad. Y los usuarios de la información financiera y presupuestaria solicitan cada vez con mayor información detallado y de fácil comprensión para un control y seguimiento.

Asimismo, coincide parcialmente con Marcano, (2009), quien concluye que las apreciaciones y las mejoras al Sistema de Información Contable se efectúan solo en determinadas ocasiones, por lo tanto existe errores en mayor porcentaje en los registros contables. Los trabajadores responsables en la marcha de básico de la empresa que se dedica a la actividad ordinaria que es la compra y venta de licores se encuentran bien capacitados y son competentes para efectuar las labores asignadas, en las labores de evaluar tales como, la rotación del inventario, los retrocesos por incumplimiento de las especificaciones en el requerimiento, la colaboración de la empresa en el mercado entre otros. Por otro lado el autor indica que la empresa realiza cabalmente el periodo de financiamiento, días crédito de los clientes con relación a los días crédito de los proveedores.

Además, es consisten con los hallazgos de Pérez (2005), quien concluye que tener la Información oportuna y razonable es un requisito primordial dentro de cualquier empresa o gobierno el cual permite tomar decisiones, y después trasladar a cabo acciones para mejorar la marcha de la

entidad y prestar un mejor servicio. También indica el autor que debe realizar la verificación minuciosa de los procedimientos contables en la administración pública, el cual permita mejorar el funcionamiento en el tiempo y que permita tomar decisiones adecuadas en el estado. Asimismo el resultado de la información debe permitir tomar decisiones por cada entidad del gobierno, así como a sus dependencias para mejorar el desempeño de la administración y lograr un crecimiento constante.

Asimismo, se vincula en alguna medida con Romero (2006), quien concluye que Los Principios del Sistemas de Contabilidad Pública se encuentran fundamentados en los citados principios de la Contabilidad Pública, solo que se adaptan a la Administración Pública del Estado añadiendo con los principios de: 1. Unidad y Universalidad, 2.- Registro e Imputación Presupuestaria, 3.- Correlación de Ingresos y Gastos. La empresa efectuó las equivalencias de las cuentas contables para una presentación fidedigna la información presupuestaria, de igual forma el Plan de Cuenta utilizado al Plan Único de Cuenta establecido por la ONAPRE. Esto sucede cuando el sistema implantado por la empresa no permite realizar el registro automático la obtención de ingresos y la ejecución de gastos autorizados en el presupuesto de la entidad pública, a las correspondientes partidas presupuestarias de conformidad a los criterios determinados por la ONAPRE, al igual como establece el Principio de Registro e Imputación Presupuestaria determinado mediante la Resolución N° 01-00-00-032 (Normas Generales de Contabilidad el Sector Público).

Además, se armoniza parcialmente con Betancourt (2010), quien concluye que el Centro Ferretero Cristiancito, en los tres meses de enero a marzo, en que se ha llevado su contabilidad, ha transparentado sus cuentas, lo cual le permite visualizar, cuáles son sus costos de operación, su inventario, sus ventas, sus compras y lógicamente su ganancia. El llevar contabilidad, le ha permitido mejorar en su organización, dándole un espacio y tiempo a los distintos componentes. El proceso contable se realizó siguiendo las normas y

principios contables, lo que le permitirá registrar de manera correcta las compras, ventas, facturación, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, recursos humanos y tomar decisiones adecuadas.

Asimismo, se vincula en alguna medida con Arroyo (2006), quien efectuó el trabajo de investigación denominado “El sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales y su Ordenamiento Administrativo financiero como factor hacia la calidad total en la Municipalidad Distrital del Porvenir”, y finaliza que las Municipalidades pueden obtener de manera oportuna y en el momento que se requiere la información de los reportes de Estados Financieros y Presupuestarios razonables y fidedigna, para la toma de decisiones para una administración eficiente.

Asimismo, es apoyado parcialmente con Ugarte (2003), quien desarrolló el trabajo de investigación “La Contabilidad Gubernamental como factor hacia la calidad total de la gestión financiera” y concluye que las Entidades Gubernamentales, El Sector Público constituye un gran ente en gestión respecto a la definición macroeconómico, en ese sentido, debería proveer un marco normativo contable que permita cumplir con los objetivos proyectados. Por otro lado, El Gobierno ha diseñado un estudio respecto al concepto de la teoría fundamental de la Contabilidad Pública. Falta de información contable (Financiera y Presupuestal) generada en forma oportuna y confiable e integral. Asimismo la carencia de los sistemas administrativos integrados, lo que conlleva a obstáculos que no permite a una sólida y eficaz gestión gubernamental. Asimismo los sistemas administrativos no se concatenan, la normatividad en aplicación de procedimientos homogéneo muchas veces originan contradicciones, por tanto no es consistente el resultados cuando predomina el cumplimiento de reglas.

Así como también, coincide en cierta medida con el acierto de Rojas (2009), quien realizó el trabajo de investigación denominado “La contabilidad gubernamental para la toma de decisiones en el proceso presupuestario como

herramienta de gestión de los gobiernos locales”, y finaliza, que la implementación de la contabilidad gubernamental como herramienta de gestión, conlleva a manejar de manera eficiente la información presupuestal en los gobiernos locales. En ese sentido, la labor del contador debe estar centrado con mayor eficiencia a la mejora de la gestión administrativa en los gobiernos locales, aplicando los procedimientos y teorías de la Contabilidad Gubernamental.

Además, es consistente parcialmente con León (2014), quien desarrolló el trabajo de investigación “Los Estados Financieros para la toma de decisiones de la Empresa de Transportes VELOZ SAC de los años 2011 al 2013” y concluye que el estudio realizado es importante, la información contables se integra dando con mayor fuerza aun mercado de servicio rígido, en el ejercicio 2013, la información contable para la empresa aumento relativamente en sus activos, respecto a los periodos anteriores revisados, también se puede verificar que para el periodo en mención aumentó el pasivos. Asimismo se puede ver que la empresa realiza la toma decisiones respecto a su inversión y crédito, con la finalidad de afianzar su rentabilidad y recuperación en el corto plazo. Se ha podido identificar los activos en forma racional ligada junto a la planificación del periodo de cobro, así como el rendimiento respecto a la inversión y la deuda de capital enfocados en contribuir en la mejora competitiva,

Así como también, es apoyado por Mamani (2010), quien desarrolló el trabajo de investigación “Resultado de los Estados Financieros para la toma de decisiones de la Empresa Servicentro Sur S.A. de los Periodos 2008 – 2009” y concluye que la Información Contable siempre serán importantes para la mejora en la toma de decisiones ya que la composición de los estados financieros se encuentra el soporte para el desarrollo de la empresa así como los grandes riesgos, las condiciones de crédito, el personal que labora en la empresa, las competencias, el mejoramiento de la infraestructura y sobre todo

el cuidado de mantener a los clientes. Decisiones financieras importantes de llevar a cabo la gerencia de la empresa

V. CONCLUSIONES

PRIMERA

La información contable es confiable en un 88,6% y se relaciona con la toma de decisiones que es adecuada en un 91,4%; por lo que se ha establecido que en las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2016 aplican adecuadamente la normatividad contable, y desarrollan un buen análisis del activo, pasivo e ingresos y gastos, lo que es reflejado en la información contable que se presenta a los organismos pertinentes en forma oportuna, lo que significa que desarrollan un buen control interno.

SEGUNDA

La Normatividad Contable en cuanto a su aplicación es confiable en un 91,4% y se relaciona con la toma de decisiones que es adecuada en un 91,4 %, por lo que se ha demostrado que en las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2016 aplican adecuadamente las normas contables, principios contables en los diferentes rubros sobre todo efectivo y equivalente de efectivo, los saldos de fondos públicos, las cuentas por cobrar, y las existencias, etc.; lo que significa que no serán observados por los órganos de control interno.

TERCERA

El Activo, en cuanto a su información es confiable en un 60 % y se relaciona con la toma de decisiones que es adecuada en un 91,4 %, por lo que se ha evidenciado que las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2016 tienen información contable suficientemente sobre todo en el efectivo y equivalente de efectivo, los saldos de fondos públicos, las cuentas por cobrar, y las existencias, lo que significa que el personal se encuentra debidamente capacitado.

CUARTA

El Pasivo en cuanto a su información es confiable en un 88,6 % y se relaciona con la toma de decisiones que es adecuada en un 91,4 %; por lo que se ha evidenciado que las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2016 cuentan con información contable fiable sobre todo en los rubros de impuestos y contribuciones, remuneraciones, obligaciones previsionales y bienes y servicios, lo que significa que los directivos promueven un buen control interno contable.

QUINTA

Los Ingresos en cuanto información son confiables en un 94,3 % y se relaciona con la toma de decisiones que es adecuada en un 91,4%; por lo que se ha comprobado que las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2016 tienen información suficientemente confiable sobre las donaciones y transferencias recibidas, lo que significa que probablemente las referidas instituciones no serán sujetos a observaciones por los órganos de control interno.

SEXTA

Los Gastos en cuanto a su información son confiables en un 94,3 % y se relaciona con la toma de decisiones que es adecuada en un 91,4 %; por lo que se ha demostrado que las municipalidades distritales de la región Tacna al año 2016 cuentan con información confiable en el rubro de gastos, lo que significa que probablemente las referidas instituciones no serán sujetos a observaciones por los órganos de control interno.

VI. RECOMENDACIONES

- A los alcaldes de Municipalidades Distritales de la Región de Tacna, implementen un manual de procedimientos contables y directivas que permita registrar en los libros contables y determinar correctamente el activo, pasivo, ingresos y gastos, en las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna.

- A los Jefes del Área de Contabilidad de las municipalidades Distritales de la Región Tacna, mejoren la aplicación de la Normatividad Contable, se debe hacer un programa de fortalecimiento de capacidades a los funcionarios, para la aplicación y armonización correcta de los principios y normas contables, por lo que se obtendrá una información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

- A los asistentes del Área de Contabilidad de las municipalidades Distritales de la Región Tacna, desarrollen buenas prácticas contables para determinar correctamente el activo, se debe obtener los saldos de efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar, servicios y otros pagados por anticipado, construcciones en curso y las existencias tomando en cuenta el principio de la realidad económica en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público-NIC-SP, lo que permitirá toma de decisiones adecuadas.

- A los asistentes del Área de Contabilidad de las municipalidades Distritales de la Región Tacna desarrollen un análisis efectivo del proceso contables, para determinar correctamente el Pasivo, se debe obtener los saldos de impuestos y contribuciones, remuneraciones, bienes y servicios, obligaciones previsionales, provisiones y deuda pública tomando en cuenta el principio de la realidad económica establecida en la NIC-SP 01 Presentación de estados Financieros, que contribuya a la adecuada toma de decisiones.

- A los Jefes del Área de Contabilidad dispongan la elaboración de directivas internas sobre el procedimiento del registro oportuno de Ingresos, respecto a

las donaciones y transferencias recibidas, que coadyuve a la toma de decisiones en las municipalidades Distritales de la Región Tacna.

- A los Jefes del Área de Integración Contables, desarrollen un control interno contable del registro oportuno de Gastos, respecto a las donaciones y transferencias otorgadas que contribuya a la toma de decisiones en las municipalidades Distritales de la Región Tacna.

VII. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Arroyo, M. (2006) El Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales y su ordenamiento administrativo financiero como factor hacia la calidad total en la Municipalidad Distrital del porvenir, Perú, Universidad Privada del Norte.
- Alama, G. (2013) Sistemas Administrativos del Sector Público, Perú Ediciones. Marketing Consultores Alfa.
- Alvarado, J. (2012) Manual de Contabilidad Gubernamental, Perú Editorial. Ediciones Gubernamentales.
- Álvarez J (2012) Revista de Gobiernos y Políticas Públicas, Perú Editorial. Instituto pacifico SAC.
- Álvarez J (2013) Las NIC-SP en el Perú, Perú Editorial. Pacífico Editores S.A.C.
- Banco de la Nación. (2013) Fondos Administrados por Tesoro Público, Perú.
- Betancourt, G. (2010) Manual de procedimiento contable para el centro ferretero Cristiancito en la isla san Cristóbal, provincia de galápagos, Ecuador, Universidad Tecnológica Israel.
- Contraloría General de la Republica. (2010) Auditoria a la Cuenta General de la Republica Perú.
- Contraloría General de la Republica, (2015) Auditoria a la Cuenta General de la Republica, Perú.
- Chávez, H. (2009) Fondos públicos, Derecho Financiero, Perú
- Ministerio de Vivienda, (2012) Propiedad Planta y Equipo, Perú.
- Mayor, J. (2012) La Contabilidad de Gestión en la Organización Empresarial México Editorial. Balam.
- Martínez, Luís (2008) Diccionario Económico, Perú
- Mamani, P. (2010) Resultados de los Estados Financieros para la toma de decisiones de la empresa Servicentro Sur SA, Perú, Universidad Privada Néstor Cáceres Velásquez.

- Ministerio de Economía y Finanzas, (2016) Cuenta General de la Republica Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas, (2010) Glosario de Términos, Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas, (2009). Plan Contable Gubernamental, Perú.
- Maza, P. (2010) Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico NIC-SP. Perú Ediciones Gubernamentales.
- Márquez, (2010) Aplicación de Normas y Principios Contable, Perú, Marketing Consultores SA.
- Marcano, L. (2009) Análisis de la contribución de los sistemas de información contable en la eficiencia de la toma de decisiones, Venezuela.
- Mancilla, C. (2000) Reflexiones sobre contabilidad pública en Colombia, Escuela superior de Administración publica facultad de postgrados especialización gestión pública san José de Cúcuta
- Montesinos, V. (2005) Toma de decisiones en el Sector Publico, Perú, Editorial Iustitia.
- Pérez, H. (2005) La contabilidad gubernamental y la aplicación adecuada de los plan contables general aceptado –PCGA para un eficaz desempeño de la Administración Publica, México, Universidad Michoacana de México.
- Ramírez, O. (2005) Sistema Integrado de Administración Financiera SP, Perú, Editorial Instituto Pacifico SAC.
- Romero, C. (2006) Evaluación del cumplimiento del sistema de contabilidad pública, de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria, aplicada para CVG ferrominera Orinoco CA, Venezuela, Universidad de oriente núcleo Monagas escuela de ciencias sociales y administrativas departamento de contaduría pública.
- Rojas, A. (2009) La contabilidad gubernamental para la toma de decisiones en el proceso presupuestario como herramienta de gestión de los gobiernos locales, Perú, Universidad San Martin de Porras Lima.

- León, E. (2014) Análisis de los estados financieros para la toma de decisiones de la Empresa de transportes VELOZ SAC, Perú, Universidad Privada Antenor Orrego de la ciudad de Trujillo.
- Suarez, E. (2007) Posibles mejoras teórico-tecnológicas aportadas por la Contabilidad a los Sistemas de información de los entes, Argentina.
- Superintendencia de Bienes Nacionales (2014). Glosario de términos frecuentes, Perú.
- Silva M. (2006). *Formulación de Estados Financieros en el Sector Publico, Perú*, Editorial Marketing Consultores SA.
- Ugarte, S. (2003). *La Contabilidad Gubernamental como factor hacia la calidad total de la gestión financiera*. Perú, Universidad Nacional Mayor de San marcos de Lima.
- Valdivia C. (2006). *Todo sobre activos Fijos propiedad planta y equipo, Perú*. Editorial Instituto Pacifico SAC, Perú Instituto Pacifico SAC.

Linkografía

- Universidad Nacional Mayor de San marcos, (2003). Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/Tesis/Empre/ugarte_ss/contenido.htm
- Universidad Privada del Norte (2006). Recuperado de <http://repositorio.upn.edu.pe/xmlui/handle/11537/121>
- Ministerio de Economía y Finanzas, (2015). Recuperado de http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2502&Itemid=100337&lang=es
- Universidad San Martin de Porras, 2006. Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/364/1/rojas_ag.pdf.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, (2003). Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/empre/ugarte_ss/t_completo.pdf

Universidad de Oriente Núcleo Monagas, (2006). Recuperado de http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/315/1/TESIS-352.43_R744.pdf

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, (14 de julio 2016). Recuperado de la Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas, (2007) consultado en diciembre 2016 http://www.econ.uba.ar/www/servicios/biblioteca/bibliotecadigital/bd/tesis_doc/suarezkimura.pdf.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACION

Titulo. La Información Contable y su relación con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016

Autor. Bach. Gilmer Ticona Maquera.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES		
Problema Principal.	Objetivo General	Hipótesis General	Variable Independiente. La Información Contable.		
¿Cuál es la relación que existe entre la Información contable y la toma de decisiones en las Municipalidad Distrital de la Región de Tacna al 2014?	Establecer la relación entre la información contable y la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2014.	La información contable se relaciona de manera significativa con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2014.	Dimensiones	Indicadores	Item e Indicadores
			1.-NORMATIVIDAD CONTABLE	1.1 Aplicación de Normas Contables.	
				1.2 Principios Contables	
			2.- ACTIVO	2.1 Efectivo Equivalente de Efectivo.	
				2.2 Saldo de Fondos Públicos	
				2.3 Cuentas por Cobrar.	
				2.4 Estimación de Cobranza Dudosa	
				2.5 Existencias.	
				2.6 Servicios y Otros pagados por Anticipados.	
				2.7 Edificios y Estructuras	
2.8 Construcciones en Curso					
2.9 Propiedad de Inversión					
2.10 Revaluación de Edificios y Terrenos	Indicadores.				
Problema Secundario	Objetivo Especifico	Hipótesis Especifico	3.- PASIVO	3.1 Impuestos y Contribuciones	
1.- ¿Cuál es la relación que existe entre la Normatividad Contable y la toma de decisiones en las Municipalidad Distrital de la Región de Tacna al 2014?	1.- Conocer la relación que existe entre la Normatividad Contable y la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de Tacna al 2014.	1. La Normatividad Contable se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.		3.2 Remuneraciones	
				3.3 Bienes y Servicios	
				3.4 Obligaciones Previsionales	
				3.5 Provisiones	
				3.6 Deuda Publica.	

			4.- INGRESOS	4.1 Donaciones y Transferencias Recibidas.	Escala Ordinal de Likert 1,2,3,4	
2.- ¿Cuál es la relación que existe entre el Activo y la toma de decisiones en las Municipalidad Distrital de la Región de Tacna al 2014?	2.- Identificar la relación que existe entre el Activo y la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de Tacna al 2014.	2. El Activo se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.	5.- GASTOS	5.1 Donaciones y Transferencias Otorgadas.		
			Variable Dependiente. Toma de decisiones.			
			1.- Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF SP	1.1 Modulo Contable visual		
				1.2 Modulo Contable Web		
3.- ¿Cuál es la relación que existe entre el Pasivo y la toma de decisiones en las Municipalidad Distrital de la Región de Tacna al 2014?	3.- Describir la relación que existe entre el Pasivo y la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de Tacna al 2014.	3. El Pasivo se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.	2 INFORMACION CONTABLE	2.1 Estado de Situación Financiera		
				2.2 Estado de Gestión.		
				2.3 Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.		
				2.4 Estado de Flujo de Efectivo		
				2.5 Activos No Productivos		
				2.6 Inmueble maquinaria y Equipo		
				2.7 Bienes no Depreciables		
				2.8 Bienes en Afectación en Uso.		
4.- ¿Cuál es la relación que existe entre los Ingresos y la toma de decisiones en las Municipalidad Distrital de la Región de Tacna al 2014?	4.- Conocer la relación que existe entre los Ingresos y la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de Tacna al 2014.	4. Los Ingresos se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.			2.9 Fondos Administrados por Tesoro Público.	Indicadores.
					2.10 Nota a los Estados Financieros	Escala Ordinal de Likert 1,2,3,4
					2.11 Ejecución Presupuestal	
					2.12 Ingresos	
					2.13 Gastos	
					2.14 Saldo de Balance	
					2.15 Sistemas Administrativos	
					2.16 Información Oportuna	
					2.17 Información Confiable.	
5.- ¿Cuál es la relación que existe entre los Gastos y la toma de decisiones en las Municipalidad Distrital de la Región de Tacna al 2014?	5.- Conocer la relación que existe entre los Gastos y la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de Tacna al 2014.	5. Los Gastos se relaciona significativamente con la toma de decisiones en las municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016.			2.18 Auditoria a los Estados Financieros	

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO ACERCA DE LA INFORMACION CONTABLE Y SU RELACION CON LA TOMA DE DECISIONES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA REGION TACNA.

OBJETIVO: La Información Contable y su relación con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2016.

DIRIGIDO A: Funcionarios y servidores de las Municipalidades Distritales de Región Tacna

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR _____

GRADO ACADEMICO DEL EVALUADOR: _____

VALORACIÓN:

A	B	C	D
NADA CONFIABLE	POCO CONFIABLE	CONFIABLE	MUY CONFIABLE

FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN

Título. La Información Contable y su relación con la toma de decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región Tacna al 2016

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN			
				NADA CONFIABLE	POCO CONFIABLE	CONFIABLE	MUY CONFIABLE	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA					
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
INFORMACION CONTABLE	1.-NORMATIVIDAD CONTABLE	1.1 Aplicación de Normas Contables.	¿Se formulan los estados financieros en aplicación de Normas Contables?																
		1.2 Principios Contables	¿Los principios contables son aplicados en el registro de las operaciones contables?																
	2.- ACTIVOS	2.1 Efectivo Equivalente de Efectivo.	¿Los saldos del Efectivo Equivalente de Efectivo son conciliados con los extractos bancarios?																
		2.2 Saldo de Fondos Públicos	¿Presentan Saldo de Fondos Públicos a la Dirección General de Contabilidad Pública.																

	4.- INGRESOS	4.1 Donaciones y Transferencias Recibidas.	¿Realiza la Conciliación de las Donaciones y Transferencias Recibidas?																	
	5.- GASTOS	5.1 Donaciones y Transferencias Otorgadas.	¿Realiza la Conciliación de las Donaciones y Transferencias Otorgadas?																	

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES																			
TOMA DE DECISIONES	1.- SIAF SP	1.1 Modulo Contable visual	¿Utiliza el Modulo Contable SIAF visual como consulta de la tabla de operaciones cuenta patrimonial, presupuestal y de orden?																		
		1.2 Modulo Contable Web	¿Su entidad utiliza el Módulo Contable Web para visualizar reportes financieros y presupuestales del cierre contable de los ejercicios concluidos?																		
	1 INFORMACION CONTABLE	2.1 Estado de Situación Financiera	¿En el Estado de Situación Financiera reflejan los derechos por cobrar y obligaciones por pagar a corto y largo plazo?																		
		2.2 Estado de Gestión.	¿El resultado del ejercicio en el Estado de Gestión es confiables?																		
		2.3 Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.	¿Refleja en el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto la capitalización de los resultados?																		
		2.4 Estado de Flujo de Efectivo	¿Elabora Hoja de trabajo para formular Estado de Flujo de Efectivo?																		
		2.5 Activos No Productivos	¿Los terrenos de propiedad institucional reflejan en la cuenta Activos No Productivos?																		

Firma del Evaluador

ENCUESTA

OBJETIVO PRINCIPAL

¿De qué manera la Información Contable permite tomar decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2016?

INSTRUCCIONES: Señalar con una "X" en la columna según su opinión:

LEYENDA: NADA CONFIABLE (1), POCAS CONFIABLE (2), CONFIABLE (3), SIEMPRE CONFIABLE (4)

A) INFORMACION CONTABLE.

N o	PREGUNTAS	1	2	3	4
1. CONTENIDO					
1	¿Se formulan los estados financieros en aplicación de Normas Contables?				
2	¿Los principios contables son aplicados en el registro de las operaciones contables?				
3	¿Los saldos del Efectivo Equivalente de Efectivo son conciliados con los extractos bancarios?				
4	¿Presentan Saldo de Fondos Públicos a la Dirección General de Contabilidad Pública.				
5	¿Realiza la conciliación del saldo de Cuentas por Cobrar?				
6	¿Registra en los libros contables la Estimación de Cobranza Dudosa?				
7	Realiza la conciliación de inventario físico de Existencias de almacén?				
8	¿Efectúa el control de los recursos entregados por anticipo, mediante la cuenta 1205 Servicios y Otros pagados por Anticipados?				
9	¿Realiza el inventario físico de los Edificios y Estructuras?				
10	¿Las construcciones en curso, son trasladados a las cuentas contables respectivas cuando están disponibles para su uso?				
11	¿Los Edificios y Terrenos que generan ingresos son reclasificados a Propiedad de Inversión?				
12	¿Realiza la Revaluación de Edificios y Terrenos?				
13	¿Lleva el control de los Impuestos y Contribuciones por contribuyente?				
14	¿El pago de las Remuneraciones se efectúa dentro del plazo?				
15	¿Su entidad clasifica como pasivo corriente y no corriente el saldo de las cuentas por pagar por la adquisición de Bienes y Servicios?				
16	¿Su entidad efectúa el registro de los cálculos actuariales remitidas por la ONP, para reservas pensionarias, no pensionarias y contingencias en la cuenta obligaciones previsionales?				
17	¿Realiza las provisiones del periodo para la formulación de los estados financieros .?				
18	¿La deuda pública refleja en la información contable?				
19	¿Realiza la Conciliación de las Donaciones y Transferencias Recibidas?				
20	¿Realiza la Conciliación de las Donaciones y Transferencias Otorgadas?				

ENCUESTA

OBJETIVO PRINCIPAL

¿De qué manera la Información Contable permite tomar decisiones en las Municipalidades Distritales de la Región de Tacna al 2016?

INSTRUCCIONES: Señalar con una "X" en la columna según su opinión:

LEYENDA: INADECUADAS (1), POCO ADECUADAS (2), ADECUADAS (3), MUY ADECUADAS (4) .

B) TOMA DE DECISIONES.

N o	PREGUNTAS	1	2	3	4
1. CONTENIDO					
1	¿Utiliza el Modulo Contable SIAF visual como consulta de la tabla de operaciones cuenta patrimonial, presupuestal y de orden?				
2	¿Su entidad utiliza el Módulo Contable Web para visualizar reportes financieros y presupuestales del cierre contable de los ejercicios concluidos?				
3	¿En el Estado de Situación Financiera reflejan los derechos por cobrar y obligaciones por pagar a corto y largo plazo?				
4	¿El resultado del ejercicio en el Estado de Gestión es confiables?				
5	¿Refleja en el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto la capitalización de los resultados?				
6	¿Elabora Hoja de trabajo para formular Estado de Flujo de Efectivo?				
7	¿Los terrenos de propiedad institucional reflejan en la cuenta Activos No Productivos?				
8	¿Realiza el inventario físico de Inmueble maquinaria y Equipo al menos una vez al año?				
9	¿Leva el control de los Bienes no Depreciables?				
10	¿Realiza la conciliación de los Bienes en Afectación en Uso?				
11	¿Realiza la conciliación de los Fondos Administrados por Tesoro Público?				
12	¿Su entidad describe el resultado de la información contable mediante Nota a los Estados Financieros?				
13	¿Realiza el control de ejecución de gasto en la etapa de Ejecución Presupuestal?				
14	¿Los Ingresos percibidos se registran oportunamente en los libros contables. ?				
15	¿Lleva el control de Gastos?				
16	¿El Saldo de Balance al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal se registra en el mes de enero del año siguiente?				
17	¿Los Sistemas Administrativos en su entidad, se interrelacionan para el uso adecuado de los recursos públicos?				
18	¿La información contable es Oportuna en su entidad?				
19	¿La información contable es confiable en su entidad?				
20	¿Se práctica la Auditoria a los Estados Financieros en su entidad?				

